

**Estado Del Arte**  
**Del Documento Físico al Documento Electrónico**  
**La Valoración Electrónica De Documentos De Archivo**

Alix Amanda Cabra Pinto

Diana Patricia Gordillo Díaz

Luis Fernando Sierra Escobar

**Seminario de profundización en archivística 2**

**Universidad del Quindío**

**Mayo de 2021**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. Resumen.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Palabras Clave.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Antecedentes .....</b>	<b>6</b>
<b>5. Descripción del Problema.....</b>	<b>8</b>
<b>6. Pregunta de Investigación .....</b>	<b>9</b>
<b>7. Justificación .....</b>	<b>9</b>
<b>8. Objetivos .....</b>	<b>11</b>
<b>8.1 Objetivo General .....</b>	<b>11</b>
<b>8.2 Objetivos Específicos.....</b>	<b>11</b>
<b>9. Diseño Metodológico.....</b>	<b>12</b>
<b>9.1 Tabla 1 Matriz De Categorías y Subcategorías .....</b>	<b>12</b>
<b>9.2 Tabla 2 Matriz de Categorías.....</b>	<b>13</b>
<b>10. Corpus de la Investigación .....</b>	<b>13</b>
<b>10.1 Categoría 1 - Valoración de Documentos Electrónicos de Archivo.....</b>	<b>13</b>
<b>10.1.1 Subcategoría 1.1 Fundamentos .....</b>	<b>13</b>
<b>10.1.2 Subcategoría 1.2 Normas y Políticas.....</b>	<b>34</b>
<b>10.2 Categoría 2 Procesos .....</b>	<b>43</b>
<b>10.2.1 Subcategoría 2.1 Procedimientos e Instrumentos.....</b>	<b>43</b>
<b>10.2.2 Subcategoría 2.2 Lineamientos .....</b>	<b>51</b>
<b>10.3 Categoría 3 Herramientas .....</b>	<b>60</b>
<b>10.3.1 Subcategoría 3.1 Metadatos y muestreo .....</b>	<b>60</b>
<b>10.3.2 Subcategoría 3.2 Autenticidad e Integridad .....</b>	<b>65</b>
<b>11. Análisis e Interpretación .....</b>	<b>69</b>
<b>12. Reflexiones .....</b>	<b>72</b>
<b>12.1 Debilidades.....</b>	<b>72</b>
<b>12.2 Oportunidades .....</b>	<b>73</b>
<b>12.3 Fortalezas .....</b>	<b>74</b>
<b>13. Bibliografía .....</b>	<b>76</b>

## 1. Resumen

El presente trabajo contiene la compilación de una serie de publicaciones (libros, artículos, trabajos de grado) que hacen referencia al tema de la valoración de documentos electrónicos de archivo, organizados en categorías y subcategorías que en general abordan argumentos relacionados con los fundamentos, normas y políticas, procesos (procedimientos e instrumentos y lineamientos); herramientas (metadatos y muestreo, y autenticidad e integridad).

En un primer grupo que hace parte de los fundamentos se agrupan los artículos que sirven de base para determinar la importancia de analizar los documentos más allá de un mero procedimiento, toda vez que ellos reflejan no solo la historia de quien los creó sino también las funciones, la estructura organizacional, la naturaleza, la administración, el periodo o tiempo en el cual se crearon, y otros aspectos de relevancia para su identificación, elementos necesarios para entrar a valorar el documento.

En la segunda categoría se congregan aquellos artículos referentes a los procesos, esto es, la forma como se debe realizar la valoración de los diferentes documentos plasmados en medios electrónicos o digitales. Allí se describe cómo se realiza la gestión y conservación de los documentos electrónicos, las características que deben cumplir para que se entienda que tienen tal calidad, y las pautas o lineamientos para manejar de manera adecuada la información consagrada en tales documentos.

Finalmente, en una tercera categoría se agrupan los artículos relacionadas con algunas de las distintas herramientas con que cuentan los archivistas para llevar a cabo el proceso de valoración de los documentos electrónicos. Así, se citan algunos trabajos que hacen referencia al perfil del

archivista, al muestreo, a la bibliografía y a los diferentes recursos que pueden ayudar a desarrollar el trabajo de valorar documentalmente.

Una vez presentadas las publicaciones, cada una tiene una pequeña reflexión de las autoras en la que se describe la forma en que tal información es relevante y aporta al desarrollo del tema, y algunas también se pueden utilizar para vincular la aceleración en la demanda de esta forma de guardar la historia, con la época de pandemia que estamos atravesando. En un último capítulo se presentan las conclusiones del estudio realizado.

**2. Palabras Clave:** Documentos Electrónicos, Valoración De Documentos, Análisis Documental, Archivística y Gestión Documental, Tecnología, Archivos Electrónicos, Historia, Datos-Metadatos, Valores Primarios y Segundarios, Normatividad, Transferencia, Conservación, Disposición Final.

### 3. Introducción

La valoración de los documentos electrónicos de archivo es un tema que se viene desarrollando de la mano con el auge de las tecnologías de la información en el mundo entero. La entrada en la era digital no es un tema que debía ser ajeno a la disciplina de la archivística, todo lo contrario, mientras más desarrollo y utilización de la tecnología se da en todas las áreas del conocimiento, más necesario es involucrar la conservación de los documentos con este método.

No obstante, y teniendo en cuenta que la mayoría de los seres humanos funcionamos y evolucionamos de acuerdo a las necesidades que se nos van presentando, el hecho de no tener un motivo que presione y/u obligue la utilización del medio digital para la conservación y valoración de los documentos, hacía que esta rama de la archivística se desarrollara con cautela.

Ahora, cuando el mundo esté ligado a las nuevas tecnologías también empezará a surgir un cambio y una necesidad apremiante de valorar los documentos de tal forma que se evite en mayor medida un contacto directo con ellos, y es ahí donde crecerá en manera exponencial la demanda de conocimiento en el tema y evolucionarán tanto personas naturales como empresas migrando su información a medios electrónicos.

Desde los inicios de los confinamientos necesarios para evitar la propagación del virus, personas naturales, empresas, instituciones públicas y privadas, comerciantes y en general todos aquellos que quisieran y necesitaran mantener contacto con usuarios, clientes o personas en general, debieron ajustar sus modelos a formas digitales de contacto. Por ejemplo, los comerciantes debieron crear páginas web y ajustar su forma de venta preferiblemente a la que se realizar vía internet, los despachos judiciales debieron realizar sus audiencias por aplicaciones

que permitieran reuniones virtuales, las entidades administrativas se vieron en la necesidad de ajustar también la atención al público por canales digitales, en fin, todos cambiamos nuestra forma de relacionarnos.

Con ese cambio también, debe evolucionar con mayor rapidez el tema que hoy nos ocupa y es el relacionado con los documentos electrónicos y para el caso concreto su valoración. La tarea de valorar con el cambio de sistema, también deberá mutar, pues ahora ya son más los documentos que se crean de manera electrónica y más los que se deben valorar y conservar.

Por todo ello, y a pesar que el punto de partida del tema concreto sea precario, todo se basa en la información que existe sobre el particular, es decir los criterios, técnicas, procedimientos, guías, y demás investigaciones que existan sobre la valoración de documentos electrónicos servirá para definir cómo se valorarán de ahora en adelante tales documentos que se generen en época de pandemia.

#### **4. Antecedentes**

Para hablar de los orígenes de la valoración de documentos, primero se debe hacer una breve mención sobre el nacimiento de la ciencia de la archivística la cual por consenso se toma como punto de partida el Manual de Muller, Feith y Fruin (holandeses) quienes tomaron los principios archivísticos más importantes y los sistematizaron, presentando también una metodología aplicable al tratamiento de los documentos de archivo.

Luego, en lo que tiene que ver con la evolución de la ciencia archivística Malheiro da Silva, Ribeiro, Ramos & Real (1998) identificaron tres fases, a saber: la custodial en la cual la práctica de esta disciplina es auxiliar de la historia, la técnica y custodial que a partir de esa concepción

histórica envuelve un tema patrimonial en el alcance del manejo de archivos administrativos e históricos y se inicia el concepto de gestión documental entre otros, y finalmente la fase científica y poscustodial en la cual ya los archivos se manejan como sistemas de información y se reevalúa la dimensión de la archivística en las ciencias de la información.

Con posterioridad a la década de los 80 se involucra el tema de la valoración en la necesidad de conservación de los documentos representando los valores emanados de la sociedad, pues se convirtió en un proceso más sensible dada su implicación en temas políticos, sociales y culturales. Así, se involucró finalmente al archivista en el proceso de dar valor a lo que se pretende recordar acerca del pasado.

No obstante, el debate sobre la incorporación del archivista en este proceso no está aún terminado y existe polaridad entre quienes ven esta función como propia del tercero encargado de la archivística y quienes todavía consideran que quien produce el documento es quien le da valor.

De todas formas, y sin cerrar aún este debate, la valoración de documentos es una disciplina que debió migrar y evolucionar con el desarrollo de la tecnología, y acoplarse y mutar a una tendencia electrónica o digital dadas las bondades de conservar documentos mediante esta forma.

Con el inicio de la pandemia y a más de un año de su permanencia, la poca información que circula referente al tema objeto de estudio se dirige a determinar unos protocolos o lineamientos para cuidar o controlar los documentos físicos que reposan en algunos archivos, por ejemplo, la página web del archivo general de la nación que presenta unos pasos que deben tener en cuenta tanto usuarios como personal de archivo a la hora de tener contacto con cualquier documentación.

## 5. Descripción del Problema

La valoración de documentos electrónicos es un tema que, como se ha mencionado, genera debate y controversia toda vez que, cambiar la concepción inicial con la cual el creador del documento era el único que podía valorar su importancia, fue un trabajo arduo y que requirió profundos estudios y demostraciones que llevaron a concluir en la posibilidad de que un tercero (archivista) encargado de recopilar y gestionar la información, también realizará un juicio de valor sobre la necesidad o no de conservar los documentos.

Una vez se creó y evolucionó la tecnología, así mismo crecieron los datos e información plasmada en medios electrónicos o digitales, susceptible de conservar de acuerdo a su importancia y/o relevancia en cada rama, por tanto, también fue necesario desarrollar criterios que pudiera observar el sujeto encargado de la valoración.

No obstante, aún no se ha terminado ni cerrado el tema, y con ocasión de la época de pandemia que estamos padeciendo llegó el reto de adelantar y acelerar el proceso de asentamiento de bases sólidas y unificadas que se puedan tener en cuenta a la hora de valorar la documentación electrónica.

Por todo ello, el problema que hoy abordamos es la identificación y determinación de la información relevante y aplicable al tema objeto de estudio, que pueda servir de base y aporte al desarrollo de principios, criterios, procesos, métodos y demás elementos necesarios para que, ante la producción excesiva de información y documentos digitales, pueda organizarse, gestionar y/o conservarse, de acuerdo con la valoración que de los mismos realice el encargado.

## **6. Pregunta de Investigación**

¿Son aplicables y útiles las publicaciones existentes sobre la Valoración de Documentos Electrónicos de Archivo para fijar pautas que rijan este procedimiento?

## **7. Justificación**

Con el cambio obligado en la forma de vivir de todas las personas con las nuevas, las tecnologías de la información debieron avanzar a pasos agigantados dando espacio para la entrada en ellas de toda clase de documentos generados electrónicamente.

La mayoría de las personas tanto naturales como jurídicas y que se desenvuelven en el ámbito público y privado debieron mutar sus actividades o transacciones para realizarlas de forma impersonal, esto es, a través de internet, las redes sociales o cualquier otra forma digital que no implica el acercamiento para evitar el contagio.

Así, algunos comerciantes que aún no lo habían hecho usaron internet y las redes para promocionar sus productos, las entidades gubernamentales debieron entregar información y dar la opción al ciudadano de realizar sus trámites de forma virtual, los despachos judiciales debieron realizar sus audiencias a través de plataformas digitales y entregar información jurídica por el mismo medio, las personas debieron cambiar su forma de comunicación para acercarse a través de dispositivos electrónicos, llamadas y videoconferencias, en fin, se hizo necesario la entrada en la era digital de la mayoría de acciones realizadas en la vida común.

Así las cosas, fue necesario igualmente determinar qué de esas actividades es susceptible de guardar, en este punto nos referimos puntualmente a una serie de documentos electrónicos que se producen con ocasión del uso de canales electrónicos o digitales.

Por tanto, y ante la sorpresiva llegada de tal acontecimiento, el tiempo es corto para producir publicaciones e información precisa para fijar pautas que rijan el proceso de valoración de documentos electrónicos de archivo, motivo por el cual, el presente documento pretende mostrar una selección de libros, folletos, revistas y trabajos de grado que de alguna manera han sido relevantes por difundir aspectos claves del tema objeto de estudio pero que han sido aplicables a situaciones normales no afectadas por el virus que nos aqueja.

Así, se requiere fijar un punto de partida en la elaboración y planteamiento de bases conceptuales que propendan por la unificación de criterios válidos a tener en cuenta por el archivista en su labor de valorar los documentos electrónicos susceptibles de archivar, que ahora se producen en masa.

## **8. Objetivos**

### **8.1 Objetivo General**

**Elaborar mediante la investigación y el análisis de 60 artículos de diferentes autores, un estado del arte a partir de lo que han dado a conocer a través sus escritos sobre La Valoración de los Documentos Electrónicos.**

### **8.2 Objetivos Específicos**

- Compilar 60 artículos que hagan referencia a la valoración de documentos electrónicos.
- Clasificar la información en Categorías y Subcategorías.
- Describir cada artículo, para presentar un panorama general de su contenido.
- Determinar la aplicación de algunas publicaciones en la fijación de lineamientos y parámetros de valoración documental electrónica.

## 9. Diseño Metodológico

### 9.1 Tabla 1 Matriz De Categorías y Subcategorías

CATEGORÍA	ALCANCE	SUBCATEGORÍA	ALCANCE
Categoría 1. Valoración de Documentos Electrónicos de Archivo	A través de esta categoría se reflejan algunos casos y experiencias que se han evidenciado en la implementación de programas de la valoración de documentos electrónicos, con el auge de las nuevas tecnologías que se convierten en las herramientas indispensables para la gestión y organización de los medios electrónicos que se deben tener en cuenta a la hora de establecer los valores primarios y secundarios de los documentos electrónicos y así garantizar la integridad de los mismos.	Fundamentos	<p>Esta subcategoría refleja los conceptos citados sobre los procesos para la valoración de documentos cumpliendo cada una de las fases archivísticas para el beneficio de la organización documental, porque se enfoca en la valoración de los documentos como un eje principal con las nuevas tecnologías como uno de los retos que se le presenta a la Archivística en la sociedad de la información actual.</p> <p>Se demuestra así, que la valoración de documentos electrónicos es de vital importancia y que se debe implementar y/o actualizar en todas las organizaciones.</p> <p>El objetivo principal es el análisis de la valoración de los documentos y el impacto con las nuevas tecnologías de la información.</p>
		Normas y Políticas	<p>Esta subcategoría permite determinar cuáles son las normas y políticas establecidas para llevar a cabo las funciones archivísticas, la estructura organizacional, la naturaleza, la administración, el periodo o tiempo en el cual se crearon, otros aspectos de relevancia para su identificación y elementos necesarios para la valoración del documento.</p> <p>Reconocer la importancia de plantear políticas y normativas que faciliten la adecuada gestión documental a los archivos electrónicos con el fin de preservar y conservar la memoria histórica de la sociedad.</p>
Categoría 2. Procesos	En esta categoría se verifica como, los procesos tradicionales de valoración electrónica se enfrentan a un proceso de modernización y actualización de su gestión frente al continuo auge e innovación de las nuevas tecnologías. La creación de medidas para asegurar la conservación y la valoración de los documentos electrónicos a lo largo de su ciclo de vida de documentos	Procedimientos e Instrumentos	<p>En esta subcategoría se establecen definiciones de conceptos y procedimientos relacionados con la selección de material educativo digital de alta calidad, para establecer las bases de un proceso robusto que permita la adquisición de herramientas que garanticen una eficiente utilización de los recursos destinados para llevar a cabo la valoración de los documentos electrónicos.</p>
		Lineamientos	<p>Se pretende aclarar como los documentos electrónicos pueden tener un papel fundamental dentro de los procesos legales y como se hace importante establecer lineamientos en cuanto a su valoración y correcta utilización con la finalidad de promover la transparencia, el respeto a los derechos civiles y la implementación de las nuevas tecnologías para complementar y apoyar el papel de la justicia dentro del marco legal vigente colombiano.</p> <p>Los objetivos principales es verificar los lineamientos de la gestión documental electrónica a través de diferentes herramientas utilizando las avances tecnológicos en lo referente a la valoración de los documentos electrónicos.</p>
Categoría 3. Herramientas	En esta categoría se trabaja los modelos de la valoración documental, lo cual busca identificar las herramientas que se requieren para llevar a cabo este proceso como es la identificación documental y el apoyo de las nuevas tecnologías y así obtener resultados de impacto en cada uno de las organizaciones. En las organizaciones que brindan las herramientas necesarias para la conservación de los documentos, están salvaguardando patrimonio documental a futuro. Los avances tecnológicos nos garantizan la posibilidad que la documentación cuente con accesibilidad y autenticidad y la valoración a largo plazo.	Metadatos y Muestreo	<p>En esta subcategoría se puede concluir que el muestreo documental se convierte en una herramienta indispensable en los procesos archivísticos en las organizaciones, ya que permite realizar la valoración aleatoria de los documentos.</p>
		Autenticidad e Integridad	<p>En esta subcategoría se presenta los recursos y sistemas de información documental seleccionados, palabras claves, descriptores y encabezamiento de materia, proceso de la información acopiada, clasificación por categoría de análisis, procedimientos y procedimiento de valoración del documento electrónico, relación de la valoración con la preservación y conservación de documentos electrónicos, obsolescencia y dependencia tecnológica</p>

## 9.2 Tabla 2 Matriz de Categorías

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	DEFINICIÓN	CLAVES
Valoracion de Documentos Electrónicos de Archivo	Fundamentos	En un primer grupo que hace parte de los fundamentos, se agrupan los artículos que sirven de base para determinar la importancia de analizar los documentos electrónicos más allá de un mero procedimiento, toda vez que ellos reflejan no solo la historia de quién los creó sino también las funciones, la estructura organizacional, la naturaleza, la administración, el periodo o tiempo en el cual se crearon y otros aspectos de relevancia para su identificación, elementos necesarios para entrar a valorar el documento.	Archivos electrónicos Documentos Electrónicos Gestión Documental Historia Normatividad Tecnología Valoración De Documentos
Procesos	Procedimientos e Instrumentos	En la segunda categoría se congregan aquellos artículos referentes a los procesos, esto es, la forma como se debe realizar la valoración de los diferentes documentos plasmados en medios electrónicos o digitales. Allí se describe cómo se realiza la gestión y valoración de los documentos electrónicos, las características que deben cumplir para que se entienda que tienen tal calidad y las pautas o lineamientos para manejar de manera adecuada la información consagrada en tales documentos.	Archivos Análisis Documental Transferencia Valores Primarios y Segundarios
Herramientas	Metadatos y Muestreo	En una tercera categoría se agrupan los artículos relacionadas con algunas de las distintas herramientas con que cuentan los archivistas para llevar a cabo el proceso de valoración de los documentos electrónicos. Así, se citan algunos trabajos que hacen referencia al perfil del archivista, al muestreo, a la bibliografía y a los diferentes recursos que pueden ayudar a desempeñar de forma correcta y eficiente la valoración de los documentos electrónicos.	Archivística Autenticidad Conservación Datos Metadatos Disposición Final
	Autenticidad e Integridad		

## 10. Corpus de la Investigación

### 10.1 Categoría 1 - Valoración de Documentos Electrónicos de Archivo

#### 10.1.1 Subcategoría 1.1 Fundamentos

43. Recio, j. c. (1998). *un nuevo concepto de información y documentación en los periódicos electrónicos* el autor describe el concepto de información y documentación prevalece aún en el

proceso subsecuente a las nuevas tecnologías, pues el intercambio de ideas ha sido necesario para la construcción, investigación y contribución al avance de la humanidad.

La documentación se ha establecido como fuente de información y genera temporalidad (transformando el concepto de actualidad). Sin embargo, la cantidad de datos puede reflejarse así mismo, en los diferentes tratamientos que se les debe dar, pues, aunque un medio de conjugación o difusión de información tendiera a la extinción, tan sólo se acoplaría a las dinámicas temporales y espaciales.

Investigación teórica y práctica con el enfoque a documentos extraídos de Internet, con el debido soporte periodístico electrónico.

La implementación de la tecnología conlleva retos específicos y derivados al contener información digital.

49. Reyes Valdez, J. P. (2020). El propósito de este artículo es verificar la *Identificación y valoración de fondos documentales en archivos de entidades bancarias: Una mirada a los documentos producidos por el Banco Central de la República Dominicana durante la administración del sistema de pagos*. El Banco Central de la República Dominicana es muy importante para el desarrollo económico del país, para el cumplimiento de su función sus dependencias administrativas deben producir y valorar documentos entorno al comportamiento financiero del país, siendo sus archivos orientadores en las decisiones económicas más importantes del país.

En dicho banco no se encuentra una correcta clasificación de los tipos de documentos que producen, y como se archivan, así mismo tampoco existe una correcta valoración de la información digital que es el resultado del desarrollo de las funciones del banco. Para la

valoración documental se hizo necesario la creación de un esquema que permita el correcto tratamiento de los documentos generados en el banco.

En el proceso de valoración se debe evaluar el contenido y como impactan la imagen del banco los documentos que generan, y así buscar estrategias que lleven al fortalecimiento de las funciones que allí se desarrollan como es la valoración de documentos en medios electrónicos.

Todos los documentos que se eliminan en el banco deben quedar consignado en actas de eliminación de documentos así se certifica la información de los documentos no conservados e impide la mala práctica en la eliminación de documentos institucionales.

4.Serra Serra, J. (2005). El análisis documental ha sido el centro de este proceso la *Valoración y selección de documentos electrónicos: principios y aplicaciones*, su objetivo es aplicar normas de aplicación general, este proceso ha dado a la formulación de normas de selección que se han encontrado dos grandes problemas. En primer lugar, las normas cambian cuando se le modifica la manera de crear un documento, obligando a sí mismo a modificar las normas de valoración; en segundo lugar, estos procesos de evolución

Condicionen las características del proceso de valoración para así facilitar su preservación. se han basado la mayoría de normatividades a internacionales contribuyendo cada país con su experiencia. Los metadatos son una de las partes fundamentales de su teoría ya que con ellos se debe poder ejecutar las diferentes fases del ciclo de vida de un documento las normas se comportan de acuerdo al contexto en el que se encuentre el archivista. Dentro de las clasificaciones de metadatos sobresale la de Stephens y Wallace quienes los clasifican en Metadatos de indexación, Metadatos archivísticos, Metadatos de preservación.

El proceso de valoración de documentos va más allá de darle un tiempo de vida a los documentos también debe establecer las condiciones para su conservación, esta desempeña un

rol importante en accequibilidad y sostenibilidad de los archivos, pues evita que se apliquen métodos costosos de conservación y ayuda a convertir a formatos seguros los documentos que se conservaran. Una manera óptima de conservar los documentos debe estar enfocada en el contexto en que se crean los documentos, siendo esta una de las características de la valoración funcional que parte de la convivencia con el ciudadano con el estado o empresa teniendo dos implicaciones: primero permite el rediseño de procesos y en segundo lugar permite la reevaluación de acuerdo con el contexto. La valoración de documentos se da en etapas así: valoración de bases de datos, valoración de documentos de oficina y valoración de correo electrónico.

58. Serra Serra, J. (2007). Analizan en su investigación *La gestión y conservación de documentos electrónicos mediante el sistema BAULA*. In *I Congreso sobre gestión y conservación del documento electrónico*. El Sistema BAULA que en catalán significa “eslabón” fue diseñado en 2005 para hacer posible el desarrollo actividades administrativas de manera digital sin que los documentos pierdan sus características esenciales. Iniciando con la creación de una plataforma que sería el punto de partida para las diferentes actividades que allí se desarrollarían, así como el diseño de un modelo de tramitación electrónica. Como segundo paso se diseña un archivo que guardara a largo plazo el registro de los trámites realizados. La idea era la creación de una plataforma homogénea y económica convirtiéndose como su nombre lo indica en un eslabón en la cadena de organización documental y la valoración de documentos.

El proyecto se diferencia de otros en cuanto su base documental es muy sólida, está basado en normas internacionales que orientan el proceso y se integra con facilidad a otros sistemas. Una de las ventajas de uso de este sistema es que se eliminan muchos trámites y formalidades de tal manera que se ahorra memoria y se agilizan los procesos. El usuario puede realizar tres procesos

creación de documentos partiendo de plantillas, importar o digitalizar documentos, sin tener que de hacer copias pues el mismo programa las realiza en caso de ser necesario.

Para la conservación de la información se utiliza Objeto de Información de Archivo que guarda el cometido del expediente y las herramientas necesarias para preservar la información a largo plazo de manera independiente sin embargo es necesario mover la información a formatos que sean vigentes. Cuando este sistema se actualiza la información se mantiene mediante un proceso de actualización por capas.

14. Fasano Young, Fabiola Y (2008) según el autor en el artículo *El valor probatorio de las nuevas pruebas tecnológicas*, Las nuevas tecnologías pueden ser adaptadas en nuevas invenciones y posteriormente adicionadas como pruebas (base de datos, DVD, video, audio, entre muchas más) en un proceso judicial, desde el criterio a partir de las bases del Derecho Procesal que amplía la definición de prueba como todo elemento para investigar y demostrar hechos.

Los jueces no pueden tener labores pasivas, son múltiples las pruebas y muchos más los vacíos o inconsistencias particulares para cada caso, por lo cual, es indispensable el acoplamiento de los procedimientos tradicionales y la exposición del material probatorio derivado de la evidencia electrónica.

Normativas y conceptos alusivos a la información digital, pertinente en los procesos jurisprudenciales que requieren la presentación del material probatorio.

La relevancia de documentos electrónicos es mundial, para ello la legislación ha cimentado las pautas a seguir, según el caso o la sociedad para ejercer eficientemente el poder o no de la evidencia electrónica.

9. Paloma Llaneza y Francisco Lázaro. (2009). Dado que en el desarrollo de la tecnología nos presenta un estudio denominado y efectividad en los procesos judiciales *El valor probatorio del Documento electrónico*, De acuerdo a la ley procesal que incorpora los documentos electrónicos de su especificación “instrumentos “, se puede evidenciar leyes que se asimilan a efectos del valor probatorio, los documentos electrónicos es la prueba documental que busca la equivalencia entre los documentos en soporte papel y los de documentos electrónicos con el objetivo del cumplimiento de forma escrita y que se evidencia en varias leyes.

Para efectos de la valoración documental electrónica dentro de los procesos judiciales, se observan los materiales digitales y se plantea un aumento de este concepto que permitirá un uso más extenso de este material probatorio, los documentos electrónicos y los documentos como soporte electrónico que figure como un contrato celebrado por medio electrónico será válido como prueba documental, con la firma electrónica legalmente se comprende por los que están firmados electrónicamente tiene un valor y la eficacia jurídica. Por consiguiente, establece metodología que clasifican los distintos tipos de documentos físicos y digitales para la validación y el control para acceder y aprovechar la facultad específica de ellos dentro del marco legal.

Los autores concluyen que, a causa de las leyes actuales que no son muy entendibles en cuanto al tratamiento de la información digital y es notable las inconsistencias y las contradicciones dentro de las mismas, deberían tener un criterio unificado dentro de las diferentes instituciones referente a los documentos digitales y de valoración documental electrónica.

5. Sruh Rodríguez, Y. (2009). Las diferentes relaciones que se dan entre estado y sociedad se han desarrollado acompañadas de la historia, *La valoración del documento electrónico en el marco archivístico centroamericano*, esta se fundamenta en testimonios consignados en documentos

generados por las diferentes autoridades, estos documentos conforman la herencia cultural de una nación. En la archivística los documentos son quienes sustentan la toma de decisiones y prueban acontecimientos del pasado, así mismo son herramientas útiles en la rendición de cuentas.

La valoración documental es considerada una de las bases de la archivística, estudia la manera como los documentos deben ser conservados, siendo las personas quienes participan en el ciclo de vida de los documentos, estos procesos atienden a las necesidades de cada uno y son ellos quienes deciden el fin de los documentos que se crean y conservan, siendo conscientes que las decisiones que se toman son irreversibles. En la archivística la valoración documental tiene una de las funciones con más complejidad por lo difícil de mantener la objetividad en la toma de decisiones y por el impacto que estas generan en patrimonio histórico.

La archivística se ha desarrollado sobre el papel que se ha caracterizado por su inmediatez y el espacio que ocupa que se haga visible cuando los documentos son numerosos, la llegada de las Tics constituye los medios para la creación y el tratamiento de documentos. El documento electrónico nace del proceso que se lleva a cabo en una computadora. Estos documentos se caracterizan porque no tienen un sustento material y se han transformado en uno digital que se puede trasmitir en varios puntos a la vez sin ocupar grandes espacios físicos. Las TICs han cambiado la forma de crear y tratar la información llevando a la archivística a cambiar sus principios y metodología con la que se ha manejado la gestión documental. La valoración documental puede ser cuestionada ante las falencias que pueda presentar la red.

En Centroamérica a interacción de culturas y las huellas de su historia hacen que cada nación utilice diversas estrategias para recoger su historia siendo los documentos muy importantes en este proceso. El impacto de las Tics llega a cada país en distinto momento trayendo nuevas

formas de desarrollo. Dándole a los documentos electrónicos el papel de testigos parte del patrimonio que debe ser recogido y valorado. Cada país tiene diferentes retos partiendo del contexto en que se desarrolla cada uno.

1. Reyes Sinisterra, C. C., & Academia & Derecho. (2013). En materia probatoria los administradores de justicia y por qué no, litigantes, comunidad académica e investigativa se encuentran ante un importante reto, el uso de la prueba electrónica en las distintas ramas del derecho, que ha suscitado dentro de la práctica judicial, relevancia y estudio del documento digital. *La Valoración del Documento Electrónico en Colombia*, No obstante, los diferentes grupos, siguen cuestionando su confiabilidad y autenticidad como material probatorio, no más allá del desconocimiento o aportes que pueden determinar su efectividad dentro de los diferentes procesos, con las subsecuentes valoraciones, lineamientos y transparencia acordes a los derechos civiles.

La globalización ha desentrañado dinámicas sociales complejas que requieren por un lado, continuar con buenas prácticas como por ejemplo el debido proceso, concomitante a la resolución de conflictos derivados del comportamiento y naturaleza del hombre, juzgados a partir del material probatorio alternativo, con los respectivos cambios generados a partir de la valoración de la prueba electrónica en Colombia, procesos impulsados por la implementación cada vez más casual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como lo enmarca la Ley 527 de 1999, modificaciones a la Ley 1395 de 2010 y el Código General del Proceso.

Más allá de la valoración por el juez una vez la prueba ingresa al proceso, o al efectuarse el fallo, más allá de la integridad, autenticidad y confidencialidad de documentos en papel o documentos electrónicos, es la integración del acervo intelectual con la metodología digital

La prueba electrónica en Colombia se valoró mediante métodos inductivos, donde se abordaron aspectos teóricos y prácticos en aras de resolver las problemáticas. Por otro lado, se presenta el componente teórico que se extrae a estudios de caso.

La prueba pericial es imperante como ruta de acceso en un hecho ocurrido en medio electrónico, y no lo es para el caso contrario. Así mismo para los dos casos mencionados, el juez deberá estar sujeto a la sana crítica y reglas de la experiencia. No obstante, el sistema de valoración en Colombia no cambia en consecuencia al medio donde se efectúe la reproducción de la prueba.

55. Palá., ER (Ed.). (s / f). En la investigación de *La valoración documental en el entorno de la administración electrónica*, Con la publicación de la norma ISO 15489 se ha cambiado la manera de ver los procesos de la valoración y selección de documentos que antes eran funciones aisladas que desarrollaba el archivero y que solo afectaba el archivo para ver que su buena o mala realización afecta a toda la organización. Con el aumento en la producción de documentos electrónicos la valoración ha ganado mucha importancia ya que ella aporta al diseño de políticas de gestión de información y establece el plazo de la conservación de documentos que es fundamental para tomar decisiones sobre los ciclos de vida de los documentos.

Para lograr esta eficacia en los procesos es necesario integrar los procesos que se desarrollan alrededor del archivo, esto implica que con el inicio de un procedimiento se debe realizar inmediatamente toda la planeación de cómo se va realizar el proceso completo.

A la hora de gestionar información pueden darse dos situaciones: la primera que esté integrada a la aplicación informática o que esté de manera independiente en cualquier caso es necesario que solo se deba actualizar la información en un lado y que se guarden los cambios realizados. Los procesos de valoración y selección están orientados por diferentes normas internacionales que se

aplican en distintos países y han recibido sus propios aportes.

3. Parra Mora, G. M. (2014). *Criterios de valoración para documentos electrónicos de una institución de educación superior: estudio de caso – Fundación Universitaria – Uninpahu*

El génesis implica el criterio, entendido como la capacidad de elección para tomar decisiones, que se extrae, a la valoración categórica en cada fase de archivo en documentos electrónicos mediante un estudio de caso.

La investigación de la cual hizo parte una única institución educativa (*estudio particular y de complejidad particular*), y pensando en la implementación de un sistema de gestión en primera medida interno, permitió efectuar una valoración documental, donde se aplicaron criterios en la consecución de los requisitos primordiales de preservación y disponibilidad, donde se deben asentar las acciones y evidencia de las diferentes funciones como institución.

La institución educativa susceptible de estudio se evaluó mediante entrevistas que permitió la recolección de información sobre la forma de gestión de los documentos electrónicos, con un enfoque hacia los procesos de planeación, producción, gestión, trámite, conservación y preservación en el tiempo. El trabajo de investigación implicó un total de seis fases.

Se identificaron criterios de valoración con base en los entornos tecnológicos con el objetivo de la reducción de costos, así como su almacenamiento en cuanto a la eficacia y gestión documental. Apreciando la finalidad de la preservación en el valor de consultas posteriores con las particularidades de ser documentos legibles y fiables.

8. Arias, W. A. (2014). El autor nos describe en la *Valoración De La Prueba Pericial Informática. Ecos sociales, que el derecho ha mutado y los imparciones de justicia con el transcurrir de los años han requerido darles celeridad a los procesos, a partir de autores externos en lo concerniente a la prueba pericial informática en el debido respeto a los derechos humanos.*

Los medios informáticos de uso diario han sido contenedores de valiosas pruebas convictivas en los juicios o procedimientos legales. Esto conlleva el discernimiento de los efectos probatorios y el apoyo en periciales, con un acervo de información complementario al de la autoridad.

Acá son múltiples los atenuantes a tener en cuenta y pasar por ciertas metodologías muy rigurosas hasta la aplicación de la ley.

La robustez del método obtuvo el respectivo soporte documental por revisión bibliográfica, donde se busca exponer meramente la realidad, en la brecha dada por el tratamiento en los soportes informáticos.

El autor concluye que discernir la responsabilidad de un acto o no, es de múltiples lentes y atenuantes a consideración. No obstante, el involucrar la tecnología y la comunicación aún demuestra un esfuerzo pericial en aras de mejores aplicaciones de la ley por parte del juez, lo cual se ha limitado a la valoración de la prueba.

7.Montero, A. M. H. (2015). Se aborda los archiveros ya que la destrucción de documentos es irreversible y con ella se puede perder información importante la *Valoración y selección en los archivos municipales españoles. Una década de cambios (2004–2014)*. Los grandes cambios que la llegada de las TICs ha traído para la sociedad, han influido también en la relación entre el estado y la ciudadanía, por lo que, con el surgimiento de nuevas necesidades, el estado ha tenido que adaptarse para así poder suplirlas y estar a la par con las exigencias hechas por la sociedad utilizando tecnologías que han sido creadas para tal fin.

Con la ley 11 de 2007 se dio un verdadero impulso a la administración electrónica, subrayando la importancia de acelerar la instauración de la administración electrónica en Europa para responder a las necesidades que con la incorporación de las nuevas tecnologías han

surgiendo. Esta ley expone que han sido insuficientes los esfuerzos hechos por estado, por dar autonomía a las diferentes administraciones quienes determinaban la importancia del desarrollo de estos procesos. Con esta ley se busca reconocer el derecho de los ciudadanos a tener acceso a la información y reglamentar el uso de las Tics en la actividad administrativa.

Con el avance en la administración electrónica se ha hecho necesario revisar y modificar las normas existentes para adaptarlos a la nueva realidad. Los metadatos de valoración unidos a los documentos desde que son creados con el fin de hacer más óptimo su ciclo de vida. A pesar de lo rápido que se han desarrollado las normas para aplicación de la administración electrónica, su implementación ha sido más lenta. A pesar de ello la implementación de procesos tecnológicos puede ser un impulso para una administración electrónica que garantice el cuidado de los documentos.

50. Carrascal González, D. (2015). El rápido avance de las Tics ha aumentado el desarrollo de documentos audio visuales su valoración puede contribuir al desarrollo de una memoria histórica, *La valoración del documento audiovisual: proceso interdisciplinario*. Este ha puesto en riesgo de vulnerabilidad obsolescencia los documentos que se producen, por lo que se hace imprescindible aclarar que no solo se pueden perder los documentos, sino que también es necesario valorar y conservar estos documentos usando los avances tecnológicos para que sean un testimonio histórico para la comunidad. La valoración documental es un proceso que requiere de análisis e incluye la intervención de diferentes disciplinas con el fin de poner en práctica las diferentes etapas de un archivo.

A pesar de la existencia de diferentes teorías sobre el tema SCHELLENBERG, la cual clasifica los documentos para su valoración en primarios y secundarios. Así mismo los conceptos de la Macro evaluación y la Micro evaluación en los cuales la macro evaluación

asume los valores primarios y la Micro evaluación, los valores secundarios. La archivística ha hecho visible la necesidad de valorar los documentos audiovisuales con el fin de eliminar aquellos que no ameritan un largo ciclo de vida. Las nuevas tendencias han traído avances en la estructura administrativa de la archivística en la que se utiliza ahora el término globalizado países con un enorme patrimonio documental han impulsado la construcción de nuevos procesos en la archivística que incluyen la integración de diferentes ciencias que contribuyen a la valoración del documento audiovisual. Así mismo los países latinoamericanos incluida Colombia que han estado aislados de los avances en dicha ciencia no son indiferentes al impacto que tiene la globalización en la construcción del patrimonio documental, buscando también avanzar en una archivística que responda a las actuales necesidades.

17. Medina Poveda, J. C., & Sistemas de Información. (2016). El autor nos refiere en la *Macrovaloracion del documento electrónico de archivo: análisis documental*, Las categorías en macrovaloracion y los subsecuentes criterios archivísticos establecidos para documentos físicos y posterior adecuación al formato electrónico, ha generado retos desde diferentes perspectivas como lo es un ejemplo la memoria histórica de la sociedad y el acceso a la misma. El documento electrónico y relación productor y ciudadano se enmarcan dentro de los distintos procesos que fortalecen elementos, criterios y opiniones de las múltiples teorías aplicadas a las tareas archivísticas en el contexto de Colombia.

Como objetivo, plantean el análisis en el proceso de producción documental en medio electrónico con la respectiva macrovaloración del documento en dicho formato. Sumando a esto las dinámicas sociales colombianas en cuanto al desarrollo de las TIC, con la respectiva modificación en la gestión del documento electrónico. No obstante, los enfoques son de larga

data, y surgieron en Canadá, donde se entendió que el proceso de gestión documental involucra distintos contextos y funciones (valores y relaciones).

La investigación involucró un proceso investigativo e inferencial en las diferentes fuentes bibliográficas (bases de datos, artículos científicos, etc.). El manejo de la información se efectuó a priori, donde se eligió únicamente autores de amplia trayectoria que garantizó la relevancia en la información. La información recopilada se manejó en formato de matriz documental con tres categorías. Por último, la propuesta significó un determinante en el proceso de macrovaloración aplicado al documento electrónico.

La macrovaloración es la forma adecuada de dar estructura a la información en documentos electrónicos de archivo, que ponen de manifiesto la participación ciudadana. Para este importante paso en el uso de la información se debe contar con el amplio conocimiento requerido en cuanto a políticas, planes de manejo y procedimientos.

24. Aguilera León, L. M. (2016). La valoración de los documentos electrónicos de archivo en una institución permite que se unifiquen en ella el manejo del documento de manera electrónica *Criterios para la valoración del documento electrónico de archivo: Estudio de caso unidad de gestión general - UGG del Ministerio de Defensa Nacional.*, esto se logra con la unificación de las diferentes áreas que interviene en el proceso de la archivística, con este proceso de integración de áreas se hace visible la gestión documental electrónica, como base de la función administrativa de cada una de las dependencias y la normatividad vigente, haciendo así los procesos más eficientes por medio de un Sistema de Gestión Electrónica de Archivo. Luego de un proceso de investigación y observación se encontró que no existen criterios claros para la valoración del documento electrónico de archivo en la Unidad de Gestión General del MDN. Esto representa un alto riesgo para la conservación de la información y acarrea la pérdida de

memoria histórica. La dirección de dicha identidad no tiene en cuenta las repercusiones de la preservación y conservación de la información en este soporte electrónico.

Si se habla de los Valores de los documentos de archivo se puede afirmar que en un principio se elegían los documentos que se preservarían por medio de la adivinación lo que llevo a la necesidad de tecnificar los procesos, menciona también los valores primarios y secundarios haciendo énfasis en su ciclo vital de los documentos que se conservaran. Para determinar el ciclo vital de dicho archivo se tiene en cuenta la teoría de Schelleberg o del ciclo vital esta teoría organiza los documentos en tres etapas la primera va desde el nacimiento del documento y el trámite de la información allí consignada; la segunda cubre la información que no es consultada frecuentemente y los aquellos documentos que conservar como documentos investigativos. Así mismo la valoración documental por medio de la Clasificación de Archivos dividiéndolos en vivos, concluidos e históricos. Estos archivos los dividen a su vez en: archivos en formación o corrientes y archivos de depósito.

En cuanto a la Unidad General de Gestión del Ministerio Nacional de Defensa se pudo evidenciar un desinterés por parte de su dirección, en cuanto al manejo de los documentos electrónicos de archivo que una de sus problemáticas es la valoración de los documentos digitales. Teniendo en cuenta esto es necesario examinar la normatividad que orienta los archivos de documentos físicos para ser aplicadas también en los archivos digitales Así mismo, es de gran relevancia para los procesos de valoración de documentos tener en cuenta la estructura y función de los documentos que se formulan.

6. Rivas Fernández, JB 2016, El objetivo primordial de esta artículo '*La Valoración*.

*Fundamento teórico de la Archivística*, son los términos selección, descarte y expurgo ha sido relacionados con la valoración de documentos, en la evolución de la archivística.

Schellenberg es considerado uno de los teóricos más influyentes en cuanto recopila las ideas de ver a los archivos como evidencia imparcial y para quien lo que no merece preservarse nunca debería ser admitido en un archivo. Su teoría ha sido guía para muchos procesos de valoración en diferentes contextos, se debe tener en cuenta que esta no es únicamente un procedimiento pues para su desarrollo se deben tener en cuenta diferentes factores que afectan su desarrollo. En el mundo anglosajón en los últimos años se ha realizado una reflexión sobre el proceso de valoración pues más allá de lo económico o cultural se debe controlar la multiplicación de dicha información.

En la época actual la valoración se enfrenta al uso de los documentos electrónicos y sistemas automatizados, por lo que es necesario cuestionarse acerca de si se debe tratar un documento electrónico como uno físico, creando la necesidad de que el archivista cambie de mentalidad y se enfrente a los nuevos ambientes digitales. Así mismo debe romper la barrera entre lo tradicional y lo digital asegurando que los documentos conserven las características del mundo físico, creando una relación estrecha entre los documentos electrónicos y los de papel, esta relación lleva a facilitar la toma de decisiones sobre que se conserva y que borra.

La entrada de estas nuevas herramientas lleva a un cambio en la mentalidad en cuanto al manejo de los documentos. Ante la nueva realidad de la valoración en la época actual es necesario cuestionar y reformular las teorías existentes, donde la valoración es comprendida como un proceso de conservación o eliminación de información y donde el expurgo es una fase más de la archivística y no se le da su verdadero valor.

21. Nieto Delgado, S. P., & Garzón Cárdenas, U. I. (2017). En el siglo XIX se predijo una revolución que cambiaría el orden social de la época *La valoración documental: análisis teórico*

*y su incidencia en la preservación del patrimonio documental en Colombia*, dándole un papel trascendental al proletariado, dicho giro se dio con una revolución comunicacional. Después de esta se volvió imprescindible ser visualizado en Internet, surgió la necesidad de opinar, informar, aportar o divulgar información en la red sea por un ejercicio académico o laboral o por entretenimiento. Gracias al internet, la forma de ver el mundo del mundo ha cambiado ya que es posible conocerlo, a través de una pantalla y desde la comodidad del hogar. Ahora bien, si el internet se ve a través del punto de vista documental es la biblioteca universal donde la información se encuentra de manera inmediata, de ahí se conforma la sociedad de la información.

Con la revolución comunicacional nace el “sujeto comunicacional” con características que lo hacen creador y dueño de la verdad, en la que todos acabaran creyendo pues él busca que todos la acepten. Con ello se abre una visión donde la información es el centro de todas las labores archivísticas, dicha información está contenida en el Documento Electrónico o Documento de Entorno Tecnológico, siendo la herramienta por medio de la cual se entrega la información. Así pues, el internet permite la intervención en el desarrollo de ciertas actividades que de por si hacen necesaria la creación del DET, siendo este un elemento multidimensional.

Desde la Unión Europea se han planteado políticas con el fin de preservar la información, dejando a un lado la idea de que todo se debe guardar. Con este fin el Consejo Internacional de Archivos y han formulado directrices y manuales generales de buenas prácticas con el fin de acompañar el proceso. Cabe resaltar el impacto que tiene El Plan de Acción Sobre la Administración Electrónica pues primero, identifica los servicios que deben ofrecer; segundo, resalta el compartir e intercambiar información; tercero, la autenticación de los documentos electrónicos; y cuarto la gestión y almacenamiento adecuado de los documentos

electrónicos. Pero no todo es avance realizando un análisis de una encuesta realizada en España se estableció que las normas que rigen la archivística no se aplican de manera equitativa en todas las provincias de España. Cuando se habla de Latinoamérica se evidencia que a pesar de los grandes esfuerzos hechos por los gobiernos de cada país aún existe cierta tensión entre las ciudades capitales y las provincias ya que estas no se encuentran a la par.

28. Jimarez Hernández, J. (2019). En el siglo XIX se predijo una revolución que cambiaría el orden social de la época, *La valoración documental y sus efectos en la conservación del acervo documental de la CNCPC*. Es un proceso en el que se contemplan las características de un documento para decidir su destino, en el desarrollo de este proceso se encuentran factores que influyen en su conservación. En este proceso se define el destino de un documento esto con el fin de atender la enorme producción de archivo que se da en las entidades gubernamentales.

Brooks y Schellenberg formularon teorías partiendo de la atribución de valores a los documentos para clasificarlos y valorarlos quienes desarrollaron propuestas a partir de la atribución de valores a los documentos, en la toma de decisiones sobre un documento al igual que en la de cualquier otro elemento se toman en cuenta sus características particulares y aportes que puedan hacer al patrimonio y a la sociedad teniendo en cuenta además factores externos e internos. La conservación consiste en poner en práctica todo lo que permita proteger un documento de tal manera que su ciclo vital sea más largo tarea que les compete a los archivistas para que los archivos sean fuentes integrales de información.

La CNCPC pone en práctica la teoría del ciclo vital de un documento así los documentos generados cumplen todas las fases de valoración y clasificación. A pesar de seguir esta teoría se presentan algunas falencias que afectan la preservación de la información. Dentro de ellos la

necesidad de preparación de los archivistas formulando un plan concreto de valoración documental, con la conformación de grupos de trabajo que desempeñen diferentes funciones.

60. Calvo Herrán, M. del C. (2019). Con el inicio del camino de los *Criterios para la selección de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo para las Cortes de Castilla y León*.

Se han creado y archivado una enorme cantidad de documentos de los cuales resguarda la Cámara. En el 2015 se nace el archivo electrónico donde se envían los archivos existentes cumpliendo con las normatividades establecidas para el desarrollo de dicho proceso. En la actualidad el archivo procesa la documentación electrónica que se le envía. Es importante crear sistemas que preserven la información electrónica que se está produciendo garantizando la autenticidad de la información allí consignada.

Las CC y L produce y recibe documentos en diferentes formatos que vienen de las administraciones y de los ciudadanos, cada documento está custodiado por la entidad que lo produce, aunque se está planteando la norma de procesamiento de documentos no se una legislación única para su tratamiento. Este archivo ha solicitado un lugar donde los documentos reposen de manera segura como también de la posible obsolescencia de los formatos en que está procesada la información, para su respectiva valoración

El trabajo del Archivo de las Cortes de Castilla y León consiste en revisar documentación de 35 años de antigüedad con aquella que se va produciendo recientemente. Los sistemas electrónicos se han ido incorporando en el archivo en la búsqueda de solucionar problemas que van surgiendo en las diferentes dependencias sin establecer un plan general para su implementación lo que lleva a que se presenten fallas en los procesos electrónicos que allí se desarrollan, motivo por el cual es necesario diseñar un plan que modifique los aspectos necesarios para la solución de las problemáticas presentadas.

48. Álvarez Álvarez, M. J. (2020). El papel de la valoración documental es muy importante pues con él se logran reconocer las características y valores que tiene un documento y así decidir su ciclo vital, *Álvarez Álvarez, M. J. (2020). El papel de la valoración documental es muy importante pues con él se logran reconocer las características y valores que tiene un documento y así decidir su ciclo vital, Análisis métrico de la producción intelectual de la valoración documental.* Es por ello la trascendencia de implementar criterios de evaluación que sirvan como base en esta etapa. La valoración documental es una de las funciones más relevantes en la archivística.

Son varios los autores que han aportado acerca de este tema, para Alberch la valoración documental analiza los documentos según sus usos. Lo que hace la valoración documental una tarea de análisis. Schellemberg le da valores a los archivos primarios y secundarios. la Norma Técnica NTC ISO 15489-1, define la valoración como una: “serie de procesos asociados con la aplicación de decisiones de transferencia, destrucción o conservación de documentos de archivo; que se documentan en los calendarios de conservación u otros instrumentos” (2001, p.3). los elementos electrónicos se pueden definir como aquellos que se realizan por medio de equipos dotados de hardware y software y aquellos que pasan de ser físicos a digitales. Con el fin de controlar este tipo de documentos surgen los estudios métricos, estos nacen de la necesidad del ser humano de controlar sus actividades. A de estos estudios se puede conocer concretamente el comportamiento de las producciones del ser humano.

15. Pozú-Franco, J., Fernández-Otoya, FA y Muñoz-Guevara, L. (2021). Nos habla de la importancia de incluir en la formación y las capacidades en la valoración de documentos electrónicos en la educación superior *Valoración de las competencias digitales en docentes universitarios.* Nace la necesidad de investigar cómo valoran los docentes universitarios los diferentes factores de la competencia digital, dado que a la innovación e imaginación sobre la información digital un análisis considero como objeto determinar la valoración de documentos electrónicos que tiene los docentes universitarios de Lima, sobre las competencias digitales de

acuerdo al reconocimiento del uso de las tecnologías, su importancia y su aplicación como herramientas pedagógicas.

Sería interesante tener en cuenta, hacerlas parte da la malla curricular, las capacidades digitales y de valoración documental electrónica en la educación superior con la importancia que va adquiriendo, debido a que en la actualidad que estamos afrontando, es muy valioso evaluar todos esos aspectos en los nuevos profesionales de la información admitir dar un contexto acerca de la situación actual de la valoración documental electrónica y los criterios que tiene para ello. Los métodos utilizados es considerar los criterios y cuestionamientos implementados por los docentes de la universidad de Lima que trabajan sobre competencias digitales o electrónicas y la socialización de los resultados obtenidos que es una herramienta de gran ayuda y los que tenga más conocimientos estas herramientas les sea de gran ayuda.

Pozu-Franco concluye sobre los recursos tecnológicos: es un desafío que enfrentara la educación superior al incorporar los contenidos digitales, es la innovación pedagógica que deben realizar las universidades, como se sabe lo importante es que la educación superior incluya en su malla curricular un programa de capacitación en competencias digitales.

40. Palá, E. R. (s.f.). el autor en el artículo *Valoración y Selección de Documentos* presenta ampliamente las definiciones intrínsecas a la valoración electrónica documental. No obstante, evalúa cada uno de sus beneficios y retos.

La valoración de documentos electrónicos es actualmente, la tarea más importante en lo que refiere a la gestión de los mismos y archivos en general, a lo que no escapan, rigurosidad, eficacia y una ineludible responsabilidad social. Esta actividad sobrepasa la concepción meramente técnica, es la asignación, análisis, y determinación de valores y sus conceptos, no sólo de valor histórico, es trascender el alcance del mismo.

Descripción exhaustiva de cada uno de los términos que integran la definición y distintas facetas del proceso de valoración para los dos tipos (físicos y digitales).

Por tal se concluye que *la* inclusión de documentos electrónicos de fuentes fidedignas en los sistemas de gestión, ha generado un proceso de cambio. Por otro lado, se requiere la coordinación e intercambio de información entre dichos sistemas, para proveer una visión más amplia y efectividad de los distintos procesos.

#### **10.1.2 Subcategoría 1.2 Normas y Políticas**

52. Mundet, CCI (Ed.). (2009). *La Gestión De Los Documentos Electrónicos Como Función Archivística* A esta definición se le pueden adicionar algunas características que lo diferencian. En su guíael Comité de Documentos Electrónicos del ICA/CIA le agrega al documento algunos componentes como son contenido, estructura, contexto. Esta también señala que el documento contiene dos tipos de información: El contenido del documento y los metadatos que deben tratar el documento relacionándolo con otros y dentro de que grupos los puede clasificar. Por otro lado, es necesario tener en cuenta las diferencias entre el documento convencional y el electrónico.

El desafío más grande de la archivística es mantener unidos los dos formatos mientras se siga utilizando el sistema mixto. Para ello se deben aplicar estrategias a mediano plazo que ayuden a establecer de manera eficaz cual será el ciclo de vida de un documento y que este ciclo sea eficiente. Aun es esta era existen bastantes países que no han perfilado el tratamiento de os documentos electrónicos.

Todas las legislaciones y doctrinas que han ido surgiendo y reforzando las existentes se han basado en la doctrina archivística. Si se revisan los sistemas de los países avanzadas en el tema, se encuentra que ellos han hecho una correcta alineación de los modelos y teorías existentes, como el caso de Estados Unidos donde se puso en marcha el proyecto NARA un

programa para gestionar los documentos electrónicos federales partiendo de los sistemas usados para crearlos. Otro país pionero es Australia que lidera proyecto que siguen todo el ciclo de vida de los documentos. Una problemática visible es que la creación de documentos electrónicos ha ido en aumento, pero los sistemas para su gestión. Ante esta realidad surge la duda de cuánto tiempo va durar este proceso de cambio y cuál será la herencia digital que se le dejará a los futuros usuarios.

38. Serra, J. S. (2010). El autor presenta *la inclusión de requisitos archivísticos en proyectos de tramitación electrónica: el mapa de series y sus formas de implantación*. Las herramientas de gestión documental en el marco del sistema de implantación de componentes de uso generalizado, ha permitido a los administradores de registros y automatización de los mismos la visualización de grandes desafíos.

Se disponen tres grandes ítems objetivos, diseño e implantación. Con lo que se pretenden modelos de gestión documental digital que cumplan a cabalidad la ley y normas vigentes y de alta resiliencia para la adopción a necesidades específicas de cada proyecto.

Se listaron los diferentes requerimientos legales que obedecen al proceso de administración archivística digital.

Concluimos así, que la gestión documental eficiente requiere la revisión exhaustiva de muchos procesos en tandem de cada compañía. Así mismo los factores que repercuten en la administración documental electrónica.

18. Alberto Jurado. (2011). El autor presenta el *Valor probatorio del documento electrónico* en el cual La transmisión de datos no es ajena a los estamentos legales, por lo cual, su aplicación y su respectivo valor probatorio de documentos electrónicos es una coyuntura con múltiples aristas. Así la prueba documental ha sido superada; la masiva cantidad de pruebas electrónicas y la

coyuntura más importante Ley de Enjuiciamiento Civil que no contempla la expresión documento electrónico, son muchas de las consideraciones actuales y futuras.

La jurisprudencia admite las distintas modificaciones a las que pueda ser susceptible la prueba documental (dando paso a la admisión de documentos alternos a los tradicionales). Por tanto, se discriminaron los múltiples documentos (valoración de documentos) con base en los pilares de la Ley Procesal Civil. No obstante, algunos presentan mayor poder probatorio con las respectivas equivalencias jurídicas.

Descripción y argumentación para el significado de cada una de las figuras legales y sus respectivas incidencias en el ejercicio de Derecho y cumplimiento de la Ley.

La brecha entre el papel y la tecnología aún subsiste. La antigua doctrina debe generar especies de acoplamientos ante la masiva producción minuto a segundo de pruebas electrónicas y no sólo darle valor probatorio en función de la firma digital.

20. Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local, (2012), nos quiere decir que es las ordenanzas estudiadas se tiene en cuenta desde una doble perspectiva, Requisitos *archivísticos en la implantación de la administración electrónica de las entidades locales*. Es importante destacar, que la valoración de los documentos electrónicos, la valoración de los documentos originales y copias auténticas en papel que pueden ser repartidos por que se han producido copias electrónicas original y así se llevan a la eliminación, cada órgano administrativo determinara los periodos mínimos de conservación de acuerdo a lo determinado en la normatividad en la conservación de documentos electrónicos.

Se debe tener en cuenta que ,la redacción para la conceptualización actual que menciona la valoración documental electrónica en la normatividad actual vigente que relata los aspectos más importantes como la autenticidad y los periodos de conservación, es importante mencionar y

comprender que la valoración de documentos digitales es un proceso actual como los elementos tecnológico, jurídicos necesarios para la utilización constante en la evolución y es importante que los profesionales de la información participen en estos procesos. Como estrategia metodológica es muy necesario profundizar en el marco de la valoración documental electrónica y física y mencionar la normatividad que la incluye y la que no especifica en cuanto terminología o conceptualización en este proceso.

Molins y Segura concluyen: se debe determinar la responsabilidad de los archivos sobre la valoración de documentos electrónicos, el proceso de valoración se debe realizar en el momento de la creación del sistema de producción y mantenimiento de documentos electrónicos, se debe vincular a los procesos de conservación eliminación, acceso y transferencia y muy importante incluir en la normatividad en la valoración documental lo anteriormente planteado.

59.Olivera, L. H. (Ed.). (2013). En todas las sociedades se ha buscado la manera de conservar su historia *sobre la constitución de la memoria social. Hacia una valoración de documentos postmoderna*, así mismo han buscado los recursos para eliminar algunos elementos que no tiene valor. La valoración y selección documental cumplen un rol muy importante pues con ellos se construye la memoria social. En España la archivística está basada en la teoría de Schellenberg, por lo que en sus procesos de valoración y selección se encuentran algunas fallas en la adecuada gestión de la documentación por lo que no es posible la creación de un patrimonio cultural que sea eficaz para su población. Las propuestas postmodernistas se ven como una posible solución a estas falencias.

Preservar los documentos valiosos y eliminar aquellos con menor valor ha sido la misión de los archivistas. Las instituciones archivísticas han surgido con el fin de generar conciencia social. Recopilaciones como el Archivo General de Indias, o las fundaciones del XIX como la del

Archivo Histórico Nacional han surgido con el fin de modificar la escala de valores de cada época.

En cuanto a los cambios generados en el proceso de la archivística se puede ver que se pasó a dar importancia a los bienes documentales distando legislaciones para el resguardo de los documentos que se considera dignos de ser conocidos en el futuro. con esta nueva normatividad se dio fin a la condición privada sobre los derechos de la nación. Por otro lado, se pasó a estimular el crecimiento del patrimonio documental.

41.Cerdá Díaz, J. (2013). En este artículo *Después de la Ley 11 de 2007. Archivos y archiveros en la administración electrónica* el autor nos describe como el acceso electrónico del público en general a ser parte de la transformación electrónica impulsada por la Ley 11 de 2007, que abre canales de información masiva entre los ciudadanos y los diferentes administradores. Esto ha permitido un modelo de trabajo con la redefinición de conceptos, técnicas y procesos de gestión documental. No obstante, los esfuerzos siguen dando frutos cimentado en la eficacia, transparencia y políticas acordes para la gestión.

La Ley 11 de 2007, que promulga el acceso de los ciudadanos a la libre consulta de servicios públicos electrónicos. Sin embargo, esto ha sido posible al enorme equipo humano que se encuentra en cada uno de los proyectos colaborativos. Estos programas de modernización deben responder a múltiples cuestionamientos y necesidades, pero una vez valorados los requisitos técnicos, la disponibilidad de documentos electrónicos será cada vez más fuerte en la Ley 11 de 2007.

Los profesionales son la clave para la consecución de todos los cambios propuestos en ambientes colaborativos, así mismo, seguir aprovechando las experiencias en el crecimiento y construcción de mejores prácticas documentales.

23.Gomes Do Nascimento, M. I., Universidad de Brasilia (Brasil). Facultad de Ciencias de la Información, & Braga de Oliveira, E. (2015). Si se hace una revisión de la historia de la archivística se puede encontrar que *La valoración de documentos de archivo y los responsables de la construcción de la memoria en la Administración Pública Federal brasileña*, los archivos son tan antiguos como la escritura y sus cuidadores, según Cook los archivos de las culturas antiguas nacieron con el fin de preservar en la memoria todos los sucesos del pasado. Con los cambios en la población y las transformaciones de cada época nace la idea decir ampliando la producción documental, al punto de hacerse necesario el controlar crecimiento de los archivos de los gobiernos a mediados del siglo XX. Con este fenómeno y según Duchein los archivistas tuvieron que preocuparse por la creación y el destino de documentos. De acuerdo a lo dicho por Llansó I Sanjuan la administración moderna hace necesario que los profesionales adquieran un papel más relevante en la gestión y el tratamiento de los documentos antes que tomen su papel en la historia.

La valoración de archivo se ocupa de clasificar los documentos, resguardando aquellos que son más importantes con el fin de reducir el tamaño de los archivos. El desarrollo de esta función lleva al planteamiento de diferentes teorías como la de Fenoglio que subraya lo irrevocable de la decisión tomada y en que eso puede influir en el desarrollo de las investigaciones que se desarrollaran en el futuro. Las diferentes teorías toman como punto de partida la imposibilidad de guardar todos los documentos, a partir de allí se desarrollan ítems para definir que es importante y que no para la sociedad siendo Schellenberg quien más ha contribuido a la archivística brasilera. La valoración documental juega un papel primordial en la construcción de la memoria histórica, su preservación puede cambiar el futuro de una sociedad. A pesar de la existencia de diversas teorías no hay un acuerdo

entre los autores sobre el papel del archivista algunos postmodernistas le dan un papel subjetivo en el proceso de elección de en el que participa.

En Brasil las Comisiones Permanentes de Valoración de Documentos (CPAD) son las encargadas de preservar los archivos de las instituciones del poder público. Esta valora los documentos producidos por cada ente del estado, sin embargo, en algunos ministerios están ausentes y las que hay muchas no cuentan con un reglamento o que hace que sus funciones no se desempeñen de manera adecuada, lo que preocupa pues son ellas las que manejan el archivo del poder ejecutivo del país. Allí, los archivistas están sujetos a las disposiciones del archivo nacional, en su legislación se toman conceptos de valores primarios y secundarios para el tratamiento de los documentos, algunas leyes integran diferentes fases influenciadas por autores como Jean-Yves Rousseau, Carol Couture y Manuel Vázquez. Además, se hace visible la influencia americana con Brooks y Schellenberg. Es importante tener en cuenta que el proceso de valoración de documentos se debe llevar de manera comprometida teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y con total transparencia.

10. Pulido Daza, N. J., Cortés Benavides, E. D., & Tibaduiza Ávila, A. L. (2015). El autor en el texto nos da a conocer *La Gestión del documento electrónico: requisitos funcionales para una adecuada administración de documentos electrónicos en el Estado colombiano*, La gestión, preservación, recuperación, incluso, los requisitos funcionales a tener en cuenta por parte del Estado, han generado serias afectaciones y traumatismos en consecución de las investigaciones. No obstante, los documentos en papel son día a día reemplazados al interior de las organizaciones por documentos electrónicos desde los años setenta. Por tal motivo, las entidades deben garantizar las operaciones y el discernimiento para la clasificación de documentos electrónicos, conforme con la planeación previa.

Las etapas de la administración documental electrónica siguen cinco pasos concretos (identificar, iniciar, planificar, operación y seguimiento). Por otro lado, dentro de cada paso se deben hacer lecturas transversales. Se debe identificar el contexto, dar inicio al proceso. Posteriormente, dar alcance al proyecto teniendo en cuenta costos, así como el seguimiento en cada etapa mencionada.

Los procesos investigativos, cualitativos con bases teóricas son ampliamente discutidos a lo largo de la investigación por medio de la descripción, todo, con los subsecuentes resultados.

Se concluye entonces que el análisis de datos antecede al cambio de paradigma dentro de cada empresa que no ven relevante la gestión documental. No obstante, se requiere una eficiencia máxima en la manipulación de datos digitales.

39. Delhaize, G. S.-M. (2018). Según el autor la *Prueba Electrónica y sus Diferentes Tipos: tratamiento procesal y consideraciones jurisprudenciales*, Los correos electrónicos, mensajería instantánea, día a día sustituyen a los medios tradicionales de comunicación. No obstante, como se logra dentro del procedimiento la obtención, incorporación y valoración de pruebas sin la afectación a derechos y libertades fundamentales sentados en la Constitución Española.

España optó por dar total libertad al juez, no obstante, se deja fuera el criterio personal o arbitrario del mismo, mediante la sana crítica. En este punto resalta la prueba pericial, por ser un componente de valoración ante la prueba electrónica, que debe contener integridad, autenticidad y haber sido alterada.

Descripción y argumentación de cada uno de los conceptos consecuentes con normativa en España, tratamientos de la prueba electrónica, tipologías y aplicaciones. Así mismo, ejemplos y bases teóricas.

Se concluye entonces que la esfera jurídica no escapa a las dinámicas actuales, pues las pruebas con soporte digital están a la orden del día. Esta revolución tecnológica ha traído consigo un paradigma de comunicación en tiempo real, donde la prueba electrónica ventajas y riesgos) no ha logrado dar la fluidez necesaria en los diferentes procesos. Por lo cual, es imperante un marco fidedigno para cada una de las partes del proceso, así el juez contará con las herramientas necesarias de valoración de los medios probatorios.

32. Escobar Borja, M., & Mercado Pérez, M. (2019). El autor describe en *Big data: un análisis documental de su uso y aplicación en el contexto de la era digital*, El procesamiento de datos a gran escala es cada vez más importante, ante la globalización que requiere características acopladas al *Big data* como son volumen y velocidad en las necesidades subyacentes de cada país en su gestión interna y en el marco de un contexto de la era digital. Así han llegado amplias inversiones en la construcción y apalancamiento de las TIC. No obstante, en países en vías de desarrollo las dinámicas actuales aún parecen intangibles, solo con unos leves acercamientos conceptuales, muy importantes.

La producción de datos cobra relevancia y da valor a las empresas. Este sistema de información (*Big data*) se encuentra en constante crecimiento y es propiciado por la transmisión de la información digital a través de la red. El tiempo de procesamiento, los datos y hallazgos son esenciales e inherentes al sistema.

La investigación se tipifica mediante la descripción y argumentación en aras de puntualizar los alcances y usos del *Big data* en diferentes entornos, para lo cual, se sustrajo información por revisión bibliográfica. Posteriores inferencias permitieron fundamentar bases cognoscitivas en la respectiva bitácora analítica.

Los autores concluyen que la segmentación y aplicación de datos en los diferentes sectores ha generado oportunidades invaluables para cada sociedad. Por otro lado, los sistemas encargados de administrar la información ahondan el esfuerzo intentando agotar los datos disponibles en la red.

## **10.2 Categoría 2 Procesos**

### **10.2.1 Subcategoría 2.1 Procedimientos e Instrumentos**

34. Ramírez Deleón, J. A. (2006). Podemos evidenciar en el título *Gestión y conservación de documentos electrónicos en la actividad archivística: Notas al margen en el dossier de un viejo debate*, Los conceptos archivísticos, preservación del patrimonio, tratamiento de la información y muchos más, no escapan a la era digital, y aunque la naturaleza parezca lejana los archivos electrónicos y convencionales comparten ciertas similitudes, en el marco de la era digital, donde también es de resaltar el intercambio cada más amplio de información.

Se requiere en primera instancia la emisión de políticas públicas de mayor enfoque, en pro de la administración de documentos tradicionales y electrónicos. La similitud entre los nombrados documentos es la forma exponencial como es generada la información, en muchos casos descontrolada, lo que puede suscitar pérdida de información, dificultad de almacenamiento, control general y muchas más.

Abordaje científico y analítico hacia la producción masiva de información electrónica. Son indiscutibles los múltiples programas que cierran la brecha entre los distintos países, así como los de gestión y conservación de documentación electrónica. Cabe resaltar el modelo a seguir por parte del Banco Mundial que marca el camino o uno de tantos, a seguir.

11.Sierra Escobar, (2010) *Luis Fernando*. Con la intención de demostrar la teoría del proceso de gestión documental que ha contado con una elevada necesidad por depender de ella y con esto ha tenido la Evaluación *de documentos en Iberoamérica: una visión integradora*. Hay una preocupación sobre el proceso de evaluación documental y más con los de valoración documental electrónica que se incrementa con la importancia de acuerdo a las actividades siguientes del proceso documental, con las teorías y criterios se puede mencionar como consiste en analizar cada tipo documental, tanto en sus características externos como internos y especifica la vigencia administrativa de cada una, con beneficio administrativa y su valor para la investigación.

De acuerdo a la evolución y la valoración documental en primer lugar, las necesidades singulares de la información digital y la de valoración de documentos electrónicos, se indaga el crecimiento profesional debido a las nuevas tecnologías y procesos relacionados a la información digital, así mismo de busca en evolucionar debido a las necesidades que surjan a medida que pasa el tiempo y la información registrada en documentos dado que métodos científicos y que la profesión nos obliga a conocer, investigar e indagar sobre su aplicación y sobre todo para soportar con especialistas en las técnicas propias de las diversas modalidades y así hacer valer el aporte de cada una de ellas desde el campo de la archivística. Se emplea una metodología comparativa y cualitativa se accede a conocer la situación actual de la materia de evaluación, poniendo en práctica la capacidad de investigación con la producción de datos descriptivos. Sobre todo, esta metodología permite diseñar y aplicar instrumentos para identificar contexto propio de cada integrante.

Fenoglio y Sierra concluyen que la valoración documentos electrónicos en esta actualidad ha obtenido valores interdisciplinarios espaciales que deben ser aplicados a los nuevos métodos de

valoración, hay que eliminar los conceptos y metodologías únicas para inventar conceptualizaciones más generales.

13. Mariela Álvarez Rodríguez. (2011). el autor nos presenta en *El documento electrónico: ¿qué características debe cumplir de cara a las organizaciones del siglo XXI*, como el proceso archivístico cambió con la llegada de las nuevas tecnologías (e-g, gestión electrónica de documentos o PGED). No obstante, se deben cumplir condiciones y características del propio documento, que permitan administrar fielmente la adopción de las tecnologías venideras.

La elaboración, registro, acceso o recuperación son tan sólo algunas características funcionales y poder generar como mínimo un control, acceso y consulta, entre otras, posibilitando variabilidad, instantaneidades imposibles con los métodos de valoración tradicionales. Sin embargo, los grandes volúmenes de información deben ser adaptados a las dinámicas de cada procedimiento archivístico y/o instrumento dentro de las metodologías de gestión en entornos electrónicos.

Se listan las fortalezas y características de los diferentes objetivos que permiten la valoración de documentos digitales para posteriores tratamientos como custodio o almacenamiento.

*Podemos concluir que* Existen soluciones propuestas para la adopción de las tecnologías, partiendo de un cambio estratégico que permita manejos efectivos y procesos más seguros. Así mismo, profesionales de todos los sistemas de información, documentación y de gestión electrónica de los documentos.

26. Escamilla, D. (2011). *El perfil del archivista: los dilemas de la valoración documental* que desempeñan un doble rol en el proceso de la valoración documental, un primer papel lo relaciona con la parte técnica especialmente en las empresas y el segundo es un papel subjetivo en cuanto está unido a una sensibilidad social como guardián de la memoria histórica pues su

compleja labor hace que el decida aquello que la sociedad debe olvida y que debe recordar. En la archivística sobresalen perfiles que pueden ser contrarios, es en esta dualidad que se debe plantear una profunda reflexión. Por un lado, se le atribuye un perfil administrativo en el que gestiona conocimiento respondiendo a los intereses de las empresas haciendo una buena gestión documental a favor de la innovación y el mejoramiento. Otro rol es de creador de historia donde opera bajo la racionalidad de lado de las ciencias sociales, siendo quien guarda la memoria colectiva como una verdad.

Según Beltrán el archivista reinventa al ser humano, los resultados obtenidos en el proceso de valoración están unidos a la realidad del archivero. Entre los términos división y exclusión hay una distinción económica sin ser sinónimos, afirma también que se debe ir olvidando la costumbre de tomar como ciertas aquellas teorías que van saliendo sin dejar espacio a la duda. No es posible importar todos los modelos ya que las realidades de los diferentes países no son las mismas y puede que en algún lugar funcionen y en otro no. La gestión del conocimiento se puede ver como una nueva forma de explotación que se apropia del conocimiento de las sociedades. Esta gestión ha venido como una manera de mejorar la producción económica.

29. Rivas Fernández, J. B. (2011). *La experiencia de Costa Rica en los procesos de valoración, selección y eliminación documental*. A pesar del impacto de las TICs en la sociedad la valoración sigue siendo un proceso muy importante en la archivística. Este es un proceso en el que según varios autores la decisión de preservar o eliminar documentos puede hacer caso a los intereses administrativos de una empresa. Schellenberg, Jenkinson, Bearman entre otros han formulado diversas teorías y principios para orientar el tratamiento que se le da a los documentos de acuerdo al contexto en que se desarrollan los procesos. En Latinoamérica la valoración ha sido vista en algunas ocasiones de una manera impositiva ya que se relaciona únicamente con la desaparición de

información, en lugar de ser concebida como el procedimiento mediante el cual se seleccionan los mejores documentos para ser preservados.

En los últimos años se han conocido dos obras que buscan recopilar el modelo anglosajón, así como la experiencia práctica de algunos países.

Los documentos electrónicos son un reto que debe enfrentar la valoración, en este panorama se debe responder si se deben tratar de la misma manera los documentos físicos que los electrónicos, este desafío hace que los archivistas deban cambiar de metodología y mentalidad lograra cumplir una labor eficiente viendo los documentos físicos y los electrónicos con una misma actividad. La valoración debe suplir las necesidades de la comunidad garantizar que haya el tiempo suficiente para ser consultados.

En el caso de Costa Rica cuentan con la Ley del Sistema Nacional de Archivos vigilados por los comités institucionales y la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Esta nueva situación ha hecho que se pongan en práctica una serie de normas e instrucciones para lograr desempeñarse de manera adecuada en esta nueva era.

37. Rivas Palá, E. (2013). El autor en su escrito *La valoración Documental en el Entorno de la Administración Electrónica* se refiere ala las diferentes situaciones y preguntas que se nos prestan al momento de aplicar los valores primarios y secundarios en los documentos y archivos electrónicos, como por ejemplo cuales metadatos vamos a utilizar y como se debe realizar el muestreo de estos documentos entre otros.

El autor hace referencia que a partir de implementación de la norma ISO, la valoración documental es un componente primordial en la gestión de los documentos y que no es una actividad específica de los archivistas si no que por el contrario es una actividad que se debe realizar conjuntamente ya que de ello dependerá el éxito o el fracaso de esta gestión.

La valoración de los documentos electrónicos determina los tiempos de retención documental, por lo tanto, este permite desarrollar e implementar en las entidades diferentes diseños y políticas de conservación para los documentos electrónicos.

El autor indica que para una buena administración de los documentos electrónicos, se debe tener en cuenta la conexión entre los procedimientos de la organización, el cuadro de clasificación y el calendario de valoración ya que esto facilitara la adecuada gestión, cuando se inicie un procedimiento, este automáticamente le asociara los metadatos que lo van a identificar, las condiciones de conservación, el tiempo de eliminación y las condiciones de acceso.

16.del Castillo Guevara, J., & Ravelo Díaz, G. (2017). Cuando se habla de la valoración documental se trata de uno de los procedimientos que han sido más discutidos en la actualidad, *El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos*, puesto que esta abarca procesos que tienen que ver con la información, la política y sociedad. Si bien los antecedentes de este proceso pueden encontrarse en la época medieval, Philip Brooks y Theodore con sus aportes hicieron posible hablar de sistematización teórica. En este proceso es posible diferenciar tres posiciones, cuando se habla del paradigma custodial es posible partir de las teorías de Jenkinson, donde se da a los productores la potestad de elegir la información que se preservara a largo plazo. Así mismo se da un criterio de participación a partir del cual los archiveros hacen su propia valoración de los documentos. En el concibe los documentos de archivo como aquellos que poseen las características para ser conservados.

Terry Cook es uno de los autores que participa en el paradigma poscustodial, donde se tiene en cuenta un criterio de socialización, considerando los archivos recursos de la sociedad y el archivista es quien media entre ellos. Otro enfoque toma como punto de partida la comunidad, dándole un papel activo al archivero que se transforma en un intermediario que se interrelaciona

en una comunidad que participa de forma abierta y transparente en el tratamiento que se le da a los documentos.

Teniendo en cuenta estos puntos de vista, la valoración documental se concentra hacia un panorama que se caracteriza por ser un proceso donde la comunidad participa en la toma de decisiones sobre lo que se conserva o no tomando en cuenta los valores que cada grupo social aporta a los documentos. Este rasgo le permite fomentar la rendición de cuentas y transparencia en el desarrollo de los procesos de que dan fe los documentos que se resguardan, permitiendo el tratamiento de la información como elementos básicos para la memoria colectiva.

51. Herrero Carreras, C. (2018). La valoración documental es uno de los ejercicios con más importancia ya que en él participan intereses de orden administrativo que van a terminar en la conservación o eliminación de documentos, *Trámites de valoración. Dificultades encontradas y posibilidades de mejora*. Esta importancia se da debido a que de ella depende una adecuada gestión en el tratamiento dado a los documentos, participando también en la construcción de una memoria colectiva. En este proceso interactúan términos como eliminación y conservación, administración e historia. Para el desarrollo de este proceso se necesitan herramientas que le den una característica científica para evitar los juicios subjetivos.

En Costa Rica, la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, tiene como responsabilidad establecer las directrices para el tratamiento de los documentos teniendo en cuenta su valor científico y cultural de igual manera se establecen las herramientas para que las instituciones realicen sus consultas. En el uso de dichas herramientas se encontraron algunas dificultades tanto de forma como de fondo. Respecto a las primeras se encontró que los comités están mal conformados, y algunos de sus actas y documentos no han sido debidamente diligenciados, en cuanto a las de fondo los documentos emitidos no son analizados

correctamente para establecer sus ciclos vitales lo que lleva a generar dudas sobre la seriedad de sus apreciaciones.

Existen muchas formas para mejorar los procesos de valoración si se permite que los miembros de los grupos de trabajo se involucren y participen analizando la importancia del rol de cada uno. Los procesos se pueden mejorar de tal manera que respondan a la demanda de la era actual. La capacitación en valoración y organización de archivos de tal manera que se desarrollen procesos que garanticen la excelencia en el servicio prestado.

22. de la Horra Márquez, A. (2021). La valoración documental es un proceso que cumple una función muy importante para el desarrollo de las sociedades, *La transparencia de la valoración documental en las administraciones autonómicas españolas*, ya que en él se decide que documentos se guardarán y cuáles serán eliminados, con ello se determinan las fuentes que permitirán a las generaciones venideras conocer la historia y evolución de la sociedad en que viven, este proceso tiene muchas implicaciones además de revisar y eliminar documentos. El aumento en la producción de documentos ha hecho necesaria la búsqueda de diferentes modelos.

La anti archivística se refiere a la eliminación de documentos, teniendo en cuenta el gran aumento en la creación de estos su papel es muy importante, ya que se ha probado la imposibilidad de guardar todos los documentos que surgen en los diferentes procesos, pues algunos no aportan a la construcción de una memoria colectiva. Esta función en la archivística, representa la destrucción del patrimonio documental, debido a la trascendencia de su función se han decretado diferentes sistemas de valoración. En España se comienza con la ley de patrimonio histórico que dictara los principios básicos para el tratamiento del archivo del país.

Las leyes de transparencia, han llevado a hacer pública la información estatal, es este contexto la destrucción de documentos se concibe como inversa a la conservación del patrimonio

y el acceso de la comunidad a la información. por eso están importante la transparencia, pues con ella se ofrecen los soportes de la objetividad en el desarrollo del proceso de valoración de información. Dichos procesos son publicados en las páginas o portales de archivos o portales de transparencia. El índice de transparencia INCAU, evalúa que se haga pública la información acerca del tratamiento que se le da al patrimonio documental a pesar de su existencia los documentos en los que se encuentra la normatividad que rige la valoración se publican en muy pocas Comunidades Autónomas, dando cierta incertidumbre a la comunidad pues muchas veces se desconoce porque se toman las decisiones en la valoración de documentos. Esto hace necesaria la reflexión de cómo se planea llegar a la comunidad.

### **10.2.2 Subcategoría 2.2 Lineamientos**

35. Zapata Cárdenas, C. (2001). El autor describe *La automatización de archivos: algunas consideraciones para la estructuración de proyectos informáticos en archivos* como el almacenamiento, administración y manipulación de la información subsecuente a la implementación de sistemas de información que sistematizan los sistemas de archivo. Por ende, es imperante el conocimiento de la historia para futuras mejoras en los diferentes proyectos informáticos de archivo.

Son múltiples los métodos para el manejo o gestión de documentos (iniciando con la creación de este hasta la conservación final), donde se debe hacer una descripción archivística pertinente en la consecución de las diferentes etapas. Por tanto, se deben asumir importantes retos como un esquema eficiente de transferencias físicas (históricos, oficinas y archivos intermedios-avanzados), acoplado con un sistema automatizado.

Antecedentes históricos que ilustran ampliamente la implementación informática en los archivos.

Los profesionales multidisciplinares y los expertos en sus áreas son elementos claves en la finalización de este tipo de proyectos, que recaen en el establecimiento de pautas y lineamientos claros para la gestión documental adecuada.

33. Zapata, C., & Abdala, A. (2002). Sugiere, que los disquetes no se crearon para la conservación permanente de información, es diferente que se utilicen como medios temporales de almacenamiento por ese motivo *Pautas y lineamientos para el manejo adecuado de la información electrónica*. También hay que tener en cuenta algunos factores determinantes que pueden provocar daños en los discos, como alimentos y bebidas que al caer en las superficies del disquete se pierde la información, se debe utilizar etiquetas que los identifique y diferencie el contenido, es útil utilizarlos en colores y se diferencia el tipo de información.

Como los micro procesadores han generado una transformación enorme a tal modo que se produce y se almacena y se le da un valor a la información digital y desarrollar proyectos de inversión que permita la producción de talleres de crecimiento personal y capacitaciones teóricos práctico enfocados en el uso de nuevas tecnologías por lo consiguiente es una buena opción de abordar la valoración documental frente a la producción de documentos electrónicos procedente de distintos orígenes. De hecho, la metodología pretende manejar y valorizar o establecer valores a la información, como en la valoración documental electrónica, es importante para esta época de la virtualidad y la información digital cobra cada vez más fuerza.

Zapata y Abdala concluyen que los avances tecnológicos en esta área deben cumplir como requisito que sea de fácil acceso y posibilidad de actualización y consulta, fácil mantenimiento personalizable y con la capacidad de integración a diferentes sistemas compatibles a la información que se desea utilizar como de cultura ciudadana y cotidianidad de las personas.

12. Domínguez, D. G., Rodríguez, A. Á. R., & Redondo, E. P. (2003). *La gestión de documentos electrónicos: requerimientos funcionales. El Profesional de La Información* Los cambios atribuidos al génesis de documentos electrónicos y la subsecuente gestión, no sin antes la implementación de sistemas con los requerimientos funcionales, que se analizó mediante una lista de requerimientos para su correcto funcionamiento.

La forma como los individuos y empresas, incluso gobiernos enteros, mantienen y conservan sus documentos ha mutado. Por lo anterior, es imperante la implementación de sistemas de gestión con múltiples requerimientos funcionales.

Análisis en múltiples contextos para la elaboración de nuevos protocolos y métodos para el correcto manejo de la información digital.

Se debe efectuar las respectivas listas de requerimientos funcionales para la posterior implementación del sgde. Más allá de las listas mencionadas, también es requerido delegar funciones administrativas y de gestión documental física o electrónica y no menos importantes aspectos como la facilidad de uso.

42. Herrera, A. H. (2008). *Gestión de Documentos y Administración de Archivos*.

Debido a la información de duplicidad, se ha dicho que gestión y administración son términos sinónimos, es la relación de igualdad que hay entre dos palabras con el objetivo que se aplica para los documentos de archivo y archivos, de acuerdo a la diferencias de conceptos se debe enfocar en insistir sobre los respectivos objetivos además de cuestionarnos por los responsables de la una a la otra, el archivo antes de nada, es una unidad de gestión dentro de las organizaciones y el documento de archivo no olvida nunca, su dimensión administrativa sin daño de algunos así alcancen la categoría de históricos.

Debido a la evolución de procesos archivísticos, estos no deben de perder la identidad archivística de los procesos tradicionales. Ya que la valoración de documentos electrónicos es un proceso que requiere un elevado nivel y es necesario considerar distintas etapas de la gestión de documentos, como son la administración documental y la de gestión documental. La metodología propone las diferencias que existen entre los procesos de gestión y administración de archivos, así como los documentos administrativos y los históricos.

Heredia concluye, esto quiere decir que la gestión de documentos no debe empezar por la recepción de documentos que se desean eliminar por su bajo valor documental así sean físicos o digitales. La gestión documental debe ser equivalente entre documentos administrativos, físicos, digitales e históricos.

47. Rodríguez, Y. S. (2008). El autor nos presenta un análisis de los cambios tanto nacionales como internacionales sobre la ciencia y la información en los documentos electrónicos. *Cambio de paradigma en la organización de la información en la sociedad de la información y el conocimiento*. Lo que nos quiere decir sobre la evolución que ha tenido la tecnología en nuestras vidas más que todo en la valoración de documentos electrónicos como herramientas de comunicación global, en el espacio de la investigación científica, los negocios y la interacción social, para así tener una eficacia en la economía, cuando se incorpora la tecnología se convierte en una fuerza productora donde la ciencia suministra el fondo de conocimientos básicos en el cual se sustenta lo importante de la tecnología, y los beneficios de la ciencia como en primer lugar a la sociedad en general.

En la parte científica se distingue por su carácter documental, y así contribuye que los documentos se puedan conservar y dar un testimonio histórico, el soporte en el que se materializan de los diferentes actos de la ciencia, se garantiza la conservación a largo plazo de

estos documentos, de acuerdo a los cambios producidos prueba que el contenido de la ciencia realizada en el contexto de la valoración de documentos electrónicos, tiene un papel importante en la actividad científica y que deben estar en la base de cualquier sistema de tratamiento archivístico. La metodología elaboró un estudio de la situación de los servicios de información en la valoración de los documentos electrónicos y evidencia la importancia que hay entre la comunidad científica y la sociedad en general, es importante el papel en la seguridad en el medio electrónico y poner en práctica estrategias de metadatos en la producción y en la conservación a largo plazo en los archivos e instituciones científicas en la información digital.

Rodríguez concluye que las administraciones están cambiando que las instituciones faciliten servicios a los usuarios mirando los avances tecnológicos y para que cambien la forma en que los servicios se registran en los archivos digitales, los profesionales de la información evidenciar que está transcendiendo las actividades el uso de las herramientas electrónicas y la información digital, en los procedimientos que han regido en los documentos físicos deben ser transformados y aplicados en la valoración de documentos electrónicos para su adecuada administración.

31. Pardo Ariza, I. (2013). En la era digital a gestión documental mantiene su importante rol en la creación de conocimiento, el estudio de esta disciplina se ha intensificado con la necesidad de crear nuevos conceptos y estrategias, *Los elementos de diferenciación del documento electrónico y físico para el establecimiento de un sistema de gestión del documento electrónico y de archivo*. El avance tecnológico cambio el tratamiento que se le da a los miles de documentos llevando a cambiar los diferentes procesos para suplir las necesidades informativas de los usuarios.

En Colombia, las entidades gubernamentales aplican las políticas procedimientos europeos para el tratamiento de documentos, estos lineamientos están descritos en la Guía *para la implementación de un Programa de Gestión Documental* que fue diseñada para los documentos

físicos. Debido a esto los archivistas no diferencian el tratamiento del documento físico y el electrónico. Pese a que en Europa se están diseñando estrategias que y metodologías adaptadas al modelo electrónico no ha sido posible desarrollar un *Sistema de Gestión del Documento Electrónico y Archivo (SGDEA)* que cumpla todas las condiciones para que el manejo del documento electrónico sea más eficiente debido a esto el manejo de los documentos electrónicos se convierte e información descontrolada que genera más gastos administrativos. En Colombia es muy amplia la necesidad de recursos tecnológicos y económicos para lograr dar un manejo adecuado de la documentación que se genera, algunas organizaciones no dan un adecuado tratamiento a los archivos los que lleva a que se pierda información

La norma australiana *AS 4390, Records Management* es la que orienta el tratamiento del documento electrónico el físico es la que orienta el manejo de las documentaciones a nivel internacional. Frank Upward propone una nueva estrategia comenzando desde Ciencia de la Archivística hacía la Ciencia del Conocimiento asegurando que a diferencia del documento físico para el electrónico se deben tener conocimientos en tecnología y tener en cuenta la obsolescencia de la tecnología. Lo que hace que los formatos de los documentos sean renovados junto con los avances tecnológicos. Situaciones que no ocurren con los documentos físicos.

54. Romero Sanabria, J. C., &. (2017). En la actualidad todas las organizaciones están entrando en lo que se llama la sociedad de la información lo que ha llevado al aumento en la producción de documentos electrónicos, *Diseño metodológico para la gestión documental y conservación de los documentos electrónicos*. En la actualidad todas las organizaciones están entrando en lo que se llama la sociedad de la información lo que ha llevado al aumento en la producción de documentos electrónicos. Teniendo en cuenta esto los documentos que se generen serán administrados por sistemas informáticos, por lo que se deben implantar herramientas

informáticas que desarrollen una correcta gestión de documentos electrónicos. Una de las necesidades surgidas ante esta realidad es la tener acceso de manera inmediata a la información para ello es necesario ofrecer soluciones innovadoras que se acoplen a las necesidades actuales.

Conservar la información a largo plazo se ha convertido en una de las grandes preocupaciones de las empresas ya que con su durabilidad garantiza que un documento pueda ser consultado y utilizado manteniendo su autenticidad. La velocidad con la que se han ido implantando los sistemas electrónicos ha hecho que muchos gobiernos se queden cortos en su implementación por lo que no han podido generar planes eficaces de manejo de la información. Es necesario que las herramientas y sistemas utilizados para la conservación de la información garanticen el acceso a futuro a la información contenida.

La seguridad de la información, es un tema muy importante para establecer si los documentos cumplen con las normas internacionales lo que requiere un esfuerzo más grande por parte de las empresas y los archivistas lo que requiere la implantación de herramientas informáticas que cumplan con la demanda y capacitación y actualización del personal encargado del tratamiento de la información. Con la gestión en dichos procesos de actualización será posible en el futuro acceder a la información de tal manera que esta sea auténtica y eficaz.

53. Quiroga Saavedra, M., &. (2019). Presenta los *Requisitos mínimos funcionales para las transferencias secundarias de documentos electrónicos de archivo enviadas al Archivo General de la Nación en Colombia*. Gran parte del quehacer cotidiano se ha visto impactado con el avance de las Tics, cambio al que no es ajeno el procesamiento de información, que ha tenido que innovar en sus procesos, aportando a los procesos de innovación digital en el mundo. Colombia busca satisfacer las necesidades que han surgido con dichos procesos ha tenido que incorporar nuevas tecnologías para mejorar el servicio a la comunidad donde la información es

muy importante dentro de estos nuevos programas se encuentra “cero papel” la cual consiste en cambiar los documentos físicos por documentos digitales. Estos documentos deben recibir un correcto manejo de tal manera que las actividades puedan gestionar sus procesos de manera eficaz. Por otro lado, se aplica el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos. A pesar de la formulación de varias iniciativas en Colombia se evidencian fallas en la ejecución de los procesos con los documentos electrónicos.

Las transferencias de Documentos Electrónicos están incluidas en los sistemas de gestión de documentos electrónicos, son similares a las transferencias de documentos físicos de igual manera deben pasar por un proceso de revisión que es diferente en el caso electrónico se utilizan variedad de formatos en los que se deben usar metadatos para su revisión. Según la ISO/TR 15489-2 para este proceso se deben tener en cuenta características como: compatibilidad del hardware y del software, los metadatos entre otros.

La gestión de documentos electrónicos depende de los procesos que se han incorporado con la aparición de la era digital y consiste en un traspaso del papel al ordenador, las oficinas se visualizan en espacios sin papel los que demanda la adopción de que desarrolleen un correcto manejo de los documentos electrónicos partiendo de un vistazo de la situación inicial y de ahí formulando estrategias para este cambio. Esta etapa de cambio se hace llamar sistema mixto. Los documentos electrónicos son muy importantes en las empresas debido a con el uso de la tecnología pueden cumplir una función más eficaz.

45. Corrales-Jaramillo, A., Castañeda-Toro, C., Arroyave-Álvarez, C., González-Ruiz, D., Soto-Herrera, D., Trujillo-Agudelo, J., y Salazar-Medina (2020) *Metodología para la evaluación de recursos digitales bibliográficos: experiencia del G8 Bibliotecas, Antioquia*. Los autores elaboraron una matriz técnica para la evaluación de bases de datos bibliográficos y recursos

digitales, en el grupo colaborativo G8 bibliotecas de Medellín, Colombia. La derivación por la puntuación de referencia recibida aportó la descripción de la base de datos cualitativa y cuantitativamente.

Las bibliotecas en Medellín (G8), y su sección específica, qué es el Comité de Recursos Digitales, sigue en constante crecimiento bajo el objetivo claro de evaluación hacia diferentes proveedores y softwares para la evaluación de recursos digitales (bases de datos bibliográficas de bibliotecas)

En primera instancia se evaluó la bibliografía (revisión), posteriormente se compartieron insumos con otras universidades. El tercer paso significó la experiencia de cada uno de los profesionales (recopilación de experiencias e importantes aportes), subsecuentemente se elabora la matriz en una hoja de cálculo Microsoft Excel.

La adquisición de herramientas de evaluación estima y recolecta información adecuada para la toma de decisiones futuras en cuanto a seleccionar recursos digitales relevantes se refiere, con los respectivos costos minimizados al máximo.

25. Carlos Flores Varela. (2020). Según la legislación *Los Archivos Históricos Provinciales y la valoración documental en España*, son los encargados de guardar los documentos que se conservaran de manera permanente, esta normatividad regula el sistema nacional de archivos, siendo un elemento básico para cualquier sistema de valoración documental, pese a esto su distribución geográfica y temporal, así como la participación de las diferentes provincias es muy desigual. La Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos aún no está legalmente constituida en España funciona adscrita a los ministerios de cultura.

Las leyes de archivos o sus iguales son los fundamentos de la valoración documental, todas ellas aclaran que cada provincia es autónoma en el manejo de su archivo excepto los documentos

de dominio nacional. Algunas de estas comisiones han sido reestructuradas e, algunas por cambios legislativos o su inactividad. De acuerdo a lo anteriormente expuesto los AHP no están representados de manera significativa a pesar de ser quienes conservan la mayoría de los archivos españoles, apenas pueden emitir opiniones sobre decisiones que recaen sobre ellos.

Cuando se hace una comparación entre el archivero de la AHP y el de los archivos centrales los primeros muestran una calidad de trabajo baja, su participación en las juntas se da como asesores o asistentes, estos profesionales son pero sin que su presencia sea declarada. Esta presencia denota que la posición de los AHP en la valoración documental es intermedia, situación que permitirá el refuerzo de su capacidad en la toma de decisiones, pues ellos están en la capacidad de hacer propuestas para el desarrollo de los diferentes procesos, siendo puentes que comunican los distintos grupos de trabajo.

### **10.3 Categoría 3 Herramientas**

#### **10.3.1 Subcategoría 3.1 Metadatos y muestreo**

56. John Dayro Hernández Pineda Juan David Mosquera Betancur. (2003). El archivo histórico de la Universidad de Antioquia es muy amplio allí se resguardan miles de imágenes en diferentes formatos que cuentan la historia del alma mater, *Descripción y valoración del material fotográfico del Archivo Histórico de la Universidad de Antioquia*. Ha tomado gran relevancia pues permite conservar momentos del diario vivir de las comunidades siendo considerada la fuente as importante en la reconstrucción de la historia. Cuando se caracteriza una imagen fotográfica se toman en cuenta diferentes fuentes de información orales, graficas, escritas etc, que ayudan a ampliar los campos de investigación. Para algunos autores la fotografía es una fuente de gran valor cultural. Cuando las imágenes son correctamente clasificadas y valoradas.

Los historiadores son quienes más se benefician de la información suministrada por los archivos fotográficos.

El departamento de información y prensa de la universidad de Antioquia es el responsable de elaborar publicaciones como periódicos, revistas y folletos. Este Archivo fue creado en de 1994, su labor es resguardar y garantizar el acceso a la información documental para futuros estudios acerca de los aportes que ha hecho la universidad a la sociedad. Posee información desde 1822, allí se puede visualizar la evolución que ha tenido la universidad a lo largo de su historia.

El análisis del material fotográfico de la Universidad de Antioquia realiza un gran aporte académico a los futuros investigadores sobre diversos asuntos de la sociedad, con ello se comprueba que la información técnica no solo está de manera escrita ofreciendo otra manera de indagar con recursos audiovisuales que ofrecen gran cantidad de información al investigador.

27. Forero Santamaría, J. E., & Parra Araque, A. C. (2008). *Estrategias para la gestión archivística municipal: una propuesta de identificación y valoración documental municipios quinta y sexta categoría. Revista Códices, 4(1), 71-84.* El archivo general de la nación fue creado en el año 1987, gracias a que el estado colombiano fue consciente de la necesidad de conservar los documentos donde se consignan las actividades del estado. Con la creación de esta entidad se dictaron las bases para la creación de una política nacional de archivos, teniendo en cuenta a situación del país y los derechos institucionales del acceso a la información y la conservación del patrimonio cultural. El gobierno también promulgo a ley donde se obliga a l estado a conservar y controlar los archivos públicos, dándole a los municipios la responsabilidad de cumplir esta misión de acuerdo con las orientaciones nacionales. Teniendo en cuenta esto son los alcaldes los que tienen la responsabilidad del funcionamiento del archivo general del municipio, proponiendo

un programa donde se dirijan los procesos adecuados para el tratamiento del archivo de su municipio.

Cada país desarrolla el proceso de valoración documental de acuerdo a sus capacidades. Francia por ejemplo habla de dos edades de un documento en la primera los documentos se usan en las oficinas y en la segunda estos pueden ser revisado o consultados. España por su parte formula cuatro fases: Archivo de Gestión, Archivo Administrativo, Archivo Intermedio y Archivo Histórico. Este país a diferencia de Colombia utiliza estrategas que significan un ahorro de tiempo y espacio de almacenamiento. El modelo mexicano es muy similar a los anteriormente vistos, pues habla de los valores administrativos y los orienta a la protección de su archivo por tener carácter patrimonial. En cuanto a Norteamérica en su modelo incluye aspectos sobre la creación y uso de documentos, así como el uso de schedules.

En Colombia el sistema nacional de archivos establece la normatividad para los procesos archivísticos descentralizando su funcionamiento y dando autonomía a cada entidad. Con el uso de los Comités Evaluadores de Documentos se controla de una manera más efectiva los procesos de archivística que se desarrollan especialmente el cumplimiento de la normatividad en el proceso de valoración, así como el ciclo vital de los documentos.

30. Juan E. Piccini. (2011). En esta artículo denominado *El muestreo: técnica al servicio de la valoración documental*, se utiliza para extraer y muestras representativas de una población existente, nació por la dificultad de obtener información partiendo de toda la población por ello se comenzó a tomar una parte de esta utilizando herramientas que la hagan significativa y poder encontrar las características que se buscan en una investigación. Determina que porción de una población se debe estudiar para sacar conclusiones sobre ella. su objetivo es sustraer unidades

que serán conservadas como testimonio de una información dada para luego eliminar el resto de la población. Es una herramienta matemática que surge en las ciencias.

En la archivística el muestreo se usa partiendo de que no es posible guardar todos los archivos que se crean, de esta manera se representan las funciones que se consignan en los documentos. Existen varias técnicas para la extracción de muestras cada una se ajusta a distintas necesidades de las investigaciones que se desarrollan.

En el muestreo se involucran diferentes herramientas matemáticas, el tamaño de la muestra debe ser un número que represente toda la población que se está estudiando, siendo muy importante la relación muestra población. La valoración documental va de la mano del muestreo.

57. Martínez de Sánchez, A. M. (2011). *El alcance de la Técnica de muestreo para la selección documental: una mirada desde el método*, ha sido utilizada en muchas disciplinas entre ellas la archivística que se toma como el seguimiento de los pasos en el desarrollo de un proceso. El muestreo en la archivística cumple la función de conservar algunos documentos y eliminar otros con el fin de ocupar un espacio mínimo con ellos. Es necesario resaltar que es la función del muestreo matemático y el muestreo estadístico es diferente en matemáticas se busca reducir el campo de investigación mediante el uso de una muestra y el muestreo archivístico selecciona documentos que se conservaran para generar un patrimonio cultural.

En la archivística la selección de la muestra es muy importante y es necesario tener en cuenta el contexto del país donde se está realizando dicho proceso. Uno de los factores más importantes a tener en cuenta es la homogeneidad de la información que se guarda con la que se borra. Según Cook las leyes del muestreo estadístico no son aplicables a las del muestreo archivístico por que no dan resultados eficaces. Ese conserva en relación con la que se destruye. El muestreo estadístico tiene rasgos particulares por lo que debe realizar sin utilizar las técnicas

matemáticas, porque la archivística trabaja con sus propias leyes y herramientas mientras que la estadística es objetiva en la archivista se da un enorme espacio a la subjetividad del archivista y al contexto en que se encuentra el país. Analizar documentos es una de las labores más difíciles porque con las decisiones que se tome se afecta la memoria histórica por lo que se debe ser muy cuidadoso.

2.Pino Agudelo, L. M. (2017). Con la implementación cada vez mayor de los sistemas de gestión electrónica el documento electrónico se ha vuelto un tema muy importante para los archivistas en la actualidad *Búsqueda bibliográfica sobre valoración de documentos electrónicos en el periodo 2000 a 2016*. Este nuevo formato ha tenido que ser usado tanto en el sector público como en el privado, debido a esto los archivistas han tenido que rediseñar sus procesos para el tratamiento de documentos entre ellos la valoración.

Aunque los documentos electrónicos son algo relativamente nuevo e innovador aún mantienen las características de los documentos físicos tradicionales pues buscan que estos tengan los mismos rasgos como la fiabilidad y la permanencia en el tiempo, los documentos electrónicos aportan nuevas características, dentro de las que sobresale el uso de metadatos que identifican, describen, autentifican, gestionan y proporcionan la accesibilidad a la información consignada en estos documentos. Los sistemas de gestión electrónica de documentos están en la obligación de garantizar que con el paso del tiempo los documentos sean legibles y accesibles, garantizando que no serán manipulados ni alterados y se mantendrán tal cual han sido creados. Su valoración se debe dar asegurando su preservación y acceso de la comunidad es por eso que los archivistas deben replanteen la metodología que ha sido usada en documentos de papel.

En cuanto a la valoración de documentos electrónicos se puede observar que no existen unas únicas que la orienten, sino que los países seguían de acuerdo a una teoría que se adapta a sus circunstancias, el manejo de los documentos va evolucionando junto con las tecnologías y lo que no es posible establecer una normatividad para todos. Por esta inestabilidad los archivistas deben estar en constante formación para producir soluciones y estar a la par de su evolución.

### **10.3.2 Subcategoría 3.2 Autenticidad e Integridad**

19. Navarro, M. Á. E. (2001). El autor presenta Los *archivos de documentos electrónicos*. (*Spanish*). *El Profesional de La Información* una síntesis de los retos más importantes donde opera la gestión archivística de los documentos electrónicos. Prevalecen los criterios de autenticación, conservación, organización y acceso.

Los diferentes entes involucrados (profesionales de la información) en la adecuada gestión de la información, entendida desde la administración de archivos o documentos electrónicos como los producidos o reunidos por las personas (preservación adecuada y garantizar su valor informativo). Sin embargo, previamente es indispensable un plan maestro eficaz con la debida planificación técnica. su metodología es la Intervención de archivos electrónicos.

El plan director para el tratamiento de archivos electrónicos debe ser consecuente con las leyes, parámetros y normativas existentes ya que supone dentro de sus funciones criterios de actuación basados en indicadores y la obtención de resultados.

46. Cristòfol Rovira, M.-C. M. (enero-febrero de 2007). Según el autor ,el posicionamiento es de vital importancia para los responsables de sitios web que se basan en los resultados de los buscadores ,cuando un usuario hace una consulta y que la información sea de utilidad , *Repositories de publicaciones digitales de libre acceso en Europa: análisis y valoración de la accesibilidad, posicionamiento web y calidad del código* Es de gran importancia para evaluar la

calidad de los sitios web que se consultan y que publican información de fácil acceso en formato de repositorios digitales en cuanto a sus características actuales y sus posibilidades de mejora.

De acuerdo a la valoración documental electrónica es importante la información que contiene, pero, esta también está ligada a la evaluación de las herramientas utilizadas para difundir y almacenar información consultada previamente, para medir la popularidad de un sitio en cuestión, en concreto el número de citas (enlaces) que recibe de otras páginas web por tal reconocimiento tendrá a incrementar igualmente, si no es el repositorio el que se encuentra en estos directorios o sino la institución que lo gestiona. La metodología empleada se realiza a través de un estudio a 2030 repositorios digitales con el objeto de determinar sus características de accesibilidad y de la calidad de información que en aquel lugar se publica y luego se presentan los resultados por medio de herramientas estadísticas.

Los autores concluyen que los resultados del estudio evidencian que las cualidades y características de los sitios web, aun no alcanzan una calidad alta y a pesar de que muchos de ellos contienen mucha información valiosa, las características de programación del sitio web los hacen deficientes a la hora de garantizar la accesibilidad al material o la información electrónica.

44. Pinto, M., & Gómez-Camarero, C. (2012). Los autores determinan que *Los recursos educativos electrónicos: Perspectivas y Herramientas de Evaluación*, son procesos de enseñanza y aprendizaje se apoyan frecuentemente en recursos electrónicos. Por tanto, las diferentes comunidades académicas en su ejercicio investigativo y científico han visto la necesidad de definir criterios que permitan discriminar dentro de un mundo heterogéneo de producción documental, los de mayor calidad y relevancia.

La heterogeneidad de los recursos educativos electrónicos en un contexto educativo es abrumadora, por lo cual, está dificultad es abordada y corregida desde diversos aspectos como marcas de reconocimiento en función de la creación de documentos electrónicos de alta calidad.

Descripción y análisis de literatura científica, con las respectivas inferencias y creación de una plataforma de gestión documental.

La revisión bibliográfica permite el acceso a una amplia gama de recursos útiles de alto rango de intercambio y confiabilidad. Se creó el portal y check list EVALUAREED, con el objetivo y gran interés en el sector educativo universitario, que ofrece ser una herramienta clave en el discernimiento de la calidad de los recursos

36. López Benito, F.P. (2018). *El autor* habla sobre las investigaciones desarrolladas sobre *Gestión Documental Electrónica y Estado de Ánimo en Personal de la UGEL 06-Lima Metropolitana*. Es importante el desarrollo de proyectos de inversión que permitan realizar talleres de crecimiento personal, también crear capacitaciones teórico práctico enfocadas en el uso de nuevas tecnologías y enfocada en la valoración de documentos electrónicos.

Es importante establecer un nivel de aceptación de los nuevos procesos archivísticos relacionados con los medios digitales o electrónicos en el personal que labora en el UGEL 06 en Lima Perú. Determinar los estados de transparencia e integridad de los datos, basados en la trazabilidad documental dentro de los procesos de la gestión en los documentos de valoración documental electrónica y como esta influye en la aceptación por parte de los trabajadores. La metodología que se emplea es describir la valoración a las afirmaciones sobre las tabulaciones de la información recogidas en las encuestas acerca de las bases de datos de la investigación y posterior análisis de resultados acerca de la valoración documental electrónica dentro de la Lima Metropolitana en 2017

López concluye en la gestión documental electrónica influye directamente en el estado de ánimo de los trabajadores y su desempeño dentro de las actividades archivísticas digitales de acuerdo a los resultados arrojados en las estadísticas da un nivel medio, considerando la base de la información al personal de la UGEL 06 de Lima Metropolitana en el año 2017.

## 11. Análisis e Interpretación

Luego de analizar y recolectar información acerca de la valoración de documentos electrónicos, se hace evidente los diversos ámbitos dentro de los cuales se desempeña esta actividad, los documentos electrónicos son evaluados y utilizados con distintos propósitos, es por esto que se han elaborado leyes y decretos que definen y establecen parámetros y criterios para su correcta utilización y definición dentro de distintas profesiones. La ley 527 de agosto de 1999, ley 1341 de 2009, ley 1143 de 2007 y el decreto 1747 de 2000 son solo algunos apartados que constituyen el marco normativo legal vigente que contempla no solo los documentos electrónicos si no los diferentes medios y formatos digitales, la firma digital, y los planes de sistemas de gestión de documentos electrónicos de archivo SGDA.

Como se mencionó anteriormente la valoración de documentos digitales se hace necesaria en distintas profesiones y vemos como cada caso particular ha requerido de análisis y conceptualización del procedimiento para responder a necesidades específicas. La evolución y el crecimiento acelerado del uso de los medios de comunicación y las llamadas tecnologías de la comunicación y la información TICs, ha generado una avalancha de información que debe ser analizada procesada e incluso almacenada y conservada a través del tiempo, fotografías, videos, imágenes, correos electrónicos, archivos de texto, son solo algunos de los miles de formatos que son producidos a diario no solo por personas ,si no por compañías que producen información de manera masiva como puede ser facturación, correspondencia interna y externa, memorandos, etc., en este ultimo caso se hace necesario la elaboración de planes de gestión de documentos electrónicos de archivos que atienden a las leyes de transparencia y de conservación de patrimonio cultural.

La valoración de los documentos electrónicos, no solo tiene cabida dentro de las compañías que necesitan de una planeación para la producción, divulgación, depuración y eliminación por medio de un plan de gestión de información digital, también podemos observar como el material digital para bibliotecas es seleccionado bajo estrictos protocolos de calidad y pertinencia ya sea para su adquisición o eliminación, que tienen en cuenta aspectos como, tamaño de la colección, pertinencia, y accesibilidad. Los sitios que publican información científica o periodística requieren de una validación de las fuentes y de la veracidad de la información para poder ser compartida al público en especial los sitios que cuentan con un alto reconocimiento por parte de la comunidad científica y periodística.

Por otra parte la información digital y no solo esta, si no los dispositivos utilizados para producir y difundir información de todo tipo han sido también materia de estudio dentro del ámbito judicial, ya que en las últimas décadas se ha incrementado la presentación de material probatorio digital dentro de los que se encuentran no solo archivos digitales si no también dispositivos electrónicos como computadores , cámaras , teléfonos móviles entre otros, como material probatorio dentro de diversos procesos judiciales, lo que ha llevado a una rigurosa evaluación y conceptualización de los métodos de valoración y aceptación de pruebas con el objetivo de respetar los derechos humanos.

Dicho esto es evidente que el proceso de valoración de documentos electrónicos viene atravesando por un proceso de “evolución” o “adaptación” a las nuevas formas de producir y transmitir información y este debe ser siempre materia de actualización por parte de las instituciones que forman profesionales en las ciencias de la información, se hace necesario que estos profesionales se formen no solo en los procesos tradicionales si no que cuenten con una actualización en cuanto a las nuevas tecnologías para que cuenten con capacidades como evaluar

los procesos y procedimientos actuales de la valoración de los documentos electrónicos y establecer cuáles son las falencias, oportunidades de mejora de cara a los nuevos retos a los que se enfrentara esta actividad.

En la actualidad la valoración de documentos electrónicos es un campo “reciente” de estudio que se ha venido desarrollando no con anticipación de los nuevos retos que se puedan enfrentar si no que ha venido evolucionando a medida que se le necesita, las leyes actuales y los procedimientos tradicionales aun necesitan de un exhaustivo análisis y re estructuración que atienda interrogantes como:

¿Por qué se evalúa la información digital?

¿Porque es necesario conservar la información digital?

¿Como se puede garantizar la veracidad y autenticidad de la información digital?

¿Qué capacidades nuevas deben adquirir los profesionales de la información de cara al futuro?

Son solo algunos de los interrogantes que ha generado la producción masiva de información actual y como esta puede ser alterada muy fácilmente, esto ha encendido alarmas en algunos ámbitos como el científico, judicial y educativo , así mismo la comunidad de las ciencias de la información ha venido respondiendo con modelos de valoración que han atendido a las necesidades mas inmediatas pero aun falta de una visión general y enfocada en el futuro, que brinde un modelo único desarrollado por un grupo inter disciplinario que tenga en cuenta, no solo la creación de un modelo de valoración documental único y definitivo si no que por el contrario tenga en cuenta todos los puntos de vista, elementos que influyen dentro del proceso y también que tenga la capacidad de estar en constante evolución .

## 12. Reflexiones

Una vez terminado el estudio de los artículos relacionados con la tendencia que nos compete “La Valoración de Documentos Electrónicos” mencionaremos algunas de las principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de esta tendencia.

### 12.1 Debilidades

- En la organización, no se tienen implementados los procesos para llevar a cabo la valoración de los documentos.
- No se han establecidos las políticas para realizar la valoración primaria y secundaria a los documentos.
- No hay un consenso general de políticas de valoración de documentos electrónicos.
- No cuenta con los Instrumentos Archivísticos señalados para cumplir los objetivos de la valoración de documentos electrónicos.
- Las propuestas para la documentación electrónica son tan inestables como la misma tecnología por la constante evolución por esa razón no se ha podido formular conceptos definitivos.
- En el gobierno digital se demuestra la poca importancia que le dan a los procesos de valoración de documentos electrónicos y el patrimonio documental.
- Falta de capacitación a los trabajadores en las organizaciones en temáticas archivísticas específicas acerca de la valoración de los documentos electrónicos de archivo, como fuentes indispensables de información de acceso y consulta a usuarios internos y externos de la entidad.

## 12.2 Oportunidades

- Reglamentar los procesos de la valoración de documentos electrónicos.
- Diseñar estrategias para garantizar la autenticidad e integridad de los documentos.
- Elaborar el programa de valoración de documentos electrónicos de archivo
- Capacitar a los funcionarios en los procesos para la valoración de documentos electrónicos, cumpliendo con el ciclo vital de los documentos.
- Con los cambios de la tecnología se ha dado más importancia a los procesos del archivo y la valoración de documentos electrónicos.
- Los procesos archivísticos se han convertido en los ejes transversales en las organizaciones, debido a la implementación de la tecnología para llevar a cabo la valoración de documentos electrónicos.
- Definir la responsabilidad de los archivos sobre la valoración de documentos digitales
- Observar las prácticas que se deben ejercer en la archivística desde la producción, organización trámite y mantenimiento de los documentos en medio físico y electrónico, desde los ámbitos de Planeación, Transferencia, preservación a largo plazo determinando los procesos que estarán interrelacionados entre sí para un mejor servicio en la organización.
- incentivar la inclusión de buenas prácticas archivísticas para la organización de los documentos físicos y electrónicos, la correcta conservación documental en nuestros archivos de gestión, archivo central y archivo histórico; además de la preservación digital a largo plazo para la documentación con estas características; consolidando así un instrumento con todos los lineamientos y parámetros normativos y técnicos que

permitirán darle un mejor manejo y control a la conservación documental de la organización.

### **12.3 Fortalezas**

- Cada país ha ido adoptando soluciones a la valoración de los documentos de manera particular y propuestas funcionales de acuerdo a cada caso.
- Se cuenta con algunos lineamientos para valora los documentos.
- Considerar y atender los principios de preservación y valoración de los documentos
- Se considera de vital importancia que en las organizaciones se cuente con profesionales idóneos para llevar acabo los procesos archivísticos
- Constituir las características mínimas de los documentos para garantizar su autenticidad, y llevar a cabo los procesos de valoración documental en el ámbito electrónicos.
- Con las nuevas tecnologías se debe priorizar los procesos para llevar a cabo la valoración de documentos electrónicos.
- Reducción de costos
- Como profesionales de CIDBA estamos enfrentados a las nuevas tecnologías la cuales se convierten en herramientas indispensables para llevar a cabo los procesos de valoración de documentos electrónicos de archivo en las organizaciones.
- Se puede determinar que los procesos archivísticos han ido evolucionan a través de los años los cual permite determinar que la tecnología permite a una organización acceder a la información desde cualquier lugar parte.
- Con la implementación programas, estrategias, procesos y procedimientos para asegurar la valoración de documentos electrónicos cumpliendo con las características

de autenticidad, integridad, confidencialidad, inalterabilidad, fiabilidad, interpretación, comprensión y disponibilidad a través del tiempo.

#### **12.4 Amenazas**

- No optimizar los procesos para llevar a cabo la valoración de los documentos electrónicos.
- No cumplir con la normatividad establecida para el acceso a la información de la organización.
- Que en la organización no se dé la importancia a la gestión de los documentos electrónicos, y la aplicación de las nuevas tecnologías.
- No están identificados los aspectos críticos de la valoración documental en la organización.
- El temor que aún se genera en relación la autenticidad de la información de los documentos electrónicos.
- La falta de alternativas para realizar la migración de la información y el temor de la perdida de la información en este proceso.

### 13. Bibliografía

- Sinisterra, C. C. (2013). La valoración del documento electrónico en Colombia. *Revista Academia y derecho*,6(4), 87-110.
- Agudelo, L. M. (2017). *Búsqueda Bibliográfica Sobre Valoración De Documentos Electrónicos En El Periodo 2000 A 2016* Recuperado de: [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10615/1/PinoLina\\_2017\\_BusquedaBibliograficaDocumentos.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10615/1/PinoLina_2017_BusquedaBibliograficaDocumentos.pdf)
- Mora, G. M. (2014). *Criterios de valoración para documentos electrónicos de una institución de educación superior: estudio de caso – Fundación Universitaria – Uninpahu*. Recuperado de: [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_documental/27/](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documental/27/)
- Serra, J. S. (2005). Valoración y selección de documentos electrónicos: principios y aplicaciones. *Revista Tria*, 12, 119-155.
- Rodríguez, Y. S. (2009). *La valoración del documento electrónico en el marco archivístico centroamericano*. Recuperado de: <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/14545>
- Fernández, J. B. (s.f.). LA VALORACIÓN FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA ARCHIVÍSTICA. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 1(4),1-10.
- Montero, A. M. (2014). Valoración y selección en los archivos municipales españoles. Una década de cambios (2004–2014). *Comma*, 135–151.
- Arias, W. A. (2014). Valoración de la prueba pericial informática. *Ecos Sociales*, 6, 20-30.
- Garrido, T. d. (2014). *El valor probatorio del documento electrónico*. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/771/TFG000814.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pulido Daza, N. J., Cortés Benavides, E. D., & Tibaduiza Ávila, A. L. (2015). Gestión del documento electrónico: requisitos funcionales para una adecuada administración de documentos electrónicos en el Estado colombiano. *Revista Códices*, 11(1) 7-35.
- Fenoglio, N. C., & Sierra Escobar, L. F. (2010). Evaluación de documentos en Iberoamérica: una visión integradora. *Revista Códices*, 6(2), 183-194.
- Gómez Domínguez, D., Ruiz Rodríguez, A. Á., & Peis Redondo, E. (2003). La gestión de documentos electrónicos: requerimientos funcionales. *Revista Profesional de la Información*, 12(2), 88-98.
- Álvarez Rodríguez, M., & Rodríguez, J. D. (2005). El documento electrónico: ¿qué características debe cumplir de cara a las organizaciones del siglo XXI? *Revista Códice*, 1, 105-116.
- Young, F. F. (2008). *El Valor Probatorio De Las Nuevas Pruebas Tecnológicas*. Recuperado de: <http://up-rid.up.ac.pa/696/1/3400285f26.pdf>
- Pozú-Franco, J., Fernández-Otoya, F. A., & Muñoz- Guevara, L. (2020). Valoración de las competencias digitales en docentes universitarios. *Revista Psicol Hered*, 13(1), 20-31.
- Guevara, J., & Ravelo Díaz, G. (2017). El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos. *Revista Interamericana De Bibliotecología*, 40(3), 273-283.
- Poveda, J. C. (2016). *Macrovaloracion del documento electrónico de archivo: Análisis documental*. recuperado de [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1088&context=sistemas\\_informacion\\_documentacion](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1088&context=sistemas_informacion_documentacion)
- Jurado, A. (2011). Valor probatorio del documento electrónico. *Revista Cuestiones Jurídicas*, 5(1), 51-68.

- Navarro, M. Á. (2001). Los archivos de documentos electrónicos. *Revista El profesional de la información, 10(12), 41-45.*
- Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local. (2012). *Requisitos archivísticos en la implantación de la administración electrónica de las entidades locales. Oviedo, España: Enornet Sistemas de Información.*
- Nieto Delgado, s. p., & Garzón Cárdenas, u. i. (2017). *La valoración documental: Análisis teórico y su incidencia en la preservación del patrimonio documental en Colombia.* Recuperado de:  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1224&context=sistemas\\_informacion\\_documentacion](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1224&context=sistemas_informacion_documentacion)
- Márquez, A. d. (2021). La transparencia de la valoración documental en las administraciones autonómicas españolas. *Revista Española de Documentación Científica, 44(1), 1-15.*
- GOMES DO NASCIMENTO, M. I., & BRAGA DE OLIVEIRA, E. (2014). La valoración de documentos de archivo y los responsables de la construcción de la memoria en la Administración Pública Federal brasileña; The archival appraisal and those responsible the construction of memory in the Brazilian Federal Public Administra. *Revista General de Información y Documentación, 24(2),389-415.*
- León, L. M. (2016). *Criterios para la valoración del documento electrónico de archivo: Estudio de caso unidad de gestión general - UGG del Ministerio de Defensa Nacional.* Recuperado de: [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_documental/17/](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documental/17/)
- Varela, C. F. (2020). Los Archivos Históricos Provinciales y la valoración documental en España. *Revista General de Información y Documentación, 30(1), 11-39.*

- Escamilla, D. (2011). El perfil del archivista: los dilemas de la valoración documental. *Revista Cambio y Permanencias*, 2, 379-387.
- Forero Santamaría, J. E., & Parra Araque, A. C. (2008). Estrategias para la gestión archivística municipal: una propuesta de identificación y valoración documental municipios quinta y sexta categoría. *Revista Códices*, 4(1), 71-84
- Hernández, J. J. (2019). La valoración documental y sus efectos en la conservación del acervo documental de la CNCPC. *Revista Conservación y Restauración* (18), 176-187.
- Rivas, J. B. (2011). La experiencia de Costa Rica en los procesos de valoración, selección y eliminación documental. *Revista Códices*, 7(1), 81-109.
- Piccini, J. E. (2011). El muestreo: técnica al servicio de la valoración documental. *Revista Informatio*, 14(16), 45-61.
- Ariza, I. P. (2013). *Los elementos de diferenciación del documento electrónico y físico para el establecimiento de un sistema de gestión del documento electrónico y de archivo*. Recuperado de: [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_documental/33/](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documental/33/)
- Borja, M. E. (2019). Big Data: *Un análisis documental de uso y aplicación en el contexto de la era digital*. Revista la propiedad inmaterial, 28, 273 - 293.
- Zapata, C., & Abdala, A. (2002). Pautas y lineamientos para el manejo adecuado de la información electrónica. *Revista de la Universidad de la Salle*, 33, 45-56.
- Ramírez, J. A. (2006). Gestión Y Conservación De Documentos Electrónicos En La Actividad Archivística- Notas Al Margen En El Dossier De Un Viejo Debate. *Revista del Archivo Nacional*, 70, 1-12.

- Zapata, C. A. (2003). La automatización de archivos algunas consideraciones la estructuración de proyectos informáticos en archivos. *Revista de la Universidad de la Salle, 23(34), 127-135.*
- Benito, F. P. (2018). *Gestión Documental Electrónica y Estado de Ánimo en Personal de la UGEL 06-Lima Metropolitana, 2017.* Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14812/L%c3%b3pez\\_BFP.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14812/L%c3%b3pez_BFP.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Palá, E. R. (2013). La valoración documental en el entorno de la administración electrónica. En F. S. Pambley, Jornadas Archivando: La valoración documental (p.p. 21-41). España, Editorial: Fundación Sierra - Pambley.
- Serra, J. (2010). La Inclusión de Requisitos Archivísticos en Proyectos de Tramitación Electrónica. *Revista d'arxius, 9, 295-348.*
- Delhaize, G. S.-M. (2018). *Prueba Electrónica y sus Diferentes Tipos: tratamiento procesal y consideraciones jurisprudenciales.* Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/20224/TFG%20-%20Sanz-MagallAn%20Delhaize%2c%20Gonzalo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cermenó Martorell, L., & Rivas Palá, E. (2011). *Valoración y Selección de Documentos.* En J. R. Mundet, *Administración de documentos y archivos: textos fundamentales* (p.p 215-266). España: Ministerio de Cultura.
- Díaz, J. C. (2013). Después de la ley 11 de 2007 Archivos y Archiveros en la Administración Electrónica. *Anales de Documentación, 16(1), 1-21.*
- Herrera, A. H. (2008). Gestión de documentos y administración de archivos. *Revista Códice, 4, 43-50.*

- Recio, J. C. (1998). *Un Nuevo Concepto de Información y Documentación en los Periódicos Electrónicos*. Recuperado de:  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/3761/1/T22838.pdf>
- Pinto, María, Gómez-Camarero, Carmen, & Fernández-Ramos, Andrés. (2012). Los recursos educativos electrónicos: *perspectivas y herramientas de evaluación*. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 17(3), 82-99.
- Corrales, A., et al (2020). *Metodología para la evaluación de recursos digitales bibliográficos: experiencia del G8 Bibliotecas, Antioquia. Medellín, Colombia*.
- Rovira, C., Marcos, M.-C., & Codina, L. (2007). Repositorios de publicaciones digitales de libre acceso en Europa: análisis y valoración de la accesibilidad, posicionamiento web y calidad del código. *Revista El profesional de la información*, 16(1), 24-38.
- R., Y. S., Giraldo P., J. E., & Mateus S., S. p. (2015). Cambio de paradigma en la organización de la información en la sociedad de la información y el conocimiento. *REVISTA POLITÉCNICA*, 4(6), 85 - 96.
- Rodríguez Ayala, R. (2020). *Ánalisis métrico de la producción intelectual de la valoración documental, para el período 2000-2019*. Recuperado de:  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas\\_informacion\\_documentacion/731](https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/731)
- Reyes Valdez, J. P. (2020). Identificación y valoración de fondos documentales en archivos de entidades bancarias: Una mirada a los documentos producidos por el Banco Central de la República Dominicana durante la administración del sistema de pagos. *Revista Del Archivo Nacional*, 84(1-12).
- Carrascal González, D. (2015). *La valoración del documento audiovisual: proceso interdisciplinario*. Recuperado [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_documental/6](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_documental/6)

- Carreras Herrero, C. (2018). Trámites de valoración. Dificultades encontradas y posibilidades de mejora. *Revista Del Archivo Nacional*, 76(1-12), 25-32.
- Mundet, J. R. (2003). La Gestión De Los Documentos Electrónicos Como Función Archivística. *Aabodom: Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, 14(2), 4-10.
- Quiroga Saavedra, M., &. (2019). *Requisitos mínimos funcionales para las transferencias secundarias de documentos electrónicos de archivo enviadas al Archivo General de la Nación en Colombia*. Recuperado de:  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas\\_informacion\\_documentacion/313](https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/313)
- Romero Sanabria, J. C., &. (2017). *Diseño metodológico para la gestión documental y conservación de los documentos electrónicos*. Recuperado de:  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas\\_informacion\\_documentacion/204](https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/204)
- Palá, E. R. (2013). *La valoración documental en el entorno de la administración electrónica*. En F. S. Pambley, Jornadas Archivando: La valoración documental (p.p. 21-41). España, Editorial: Fundación Sierra - Pambley.
- Hernández Pineda, J., & Mosquera Betancur, J. (2018). *Descripción y valoración del material fotográfico del Archivo Histórico de la Universidad de Antioquia. 1997-2003*. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15692>
- Sánchez, A. M. (2011). Técnica de muestreo para la selección documental: una mirada desde el método. *Revista Códices*, 7(2), 81-96.
- Serra, J. (2007). La gestión y conservación de documentos electrónicos mediante el sistema BAULA. En I Congreso sobre gestión y conservación del documento electrónico. Universitat Jaume I, Castelló, 13 de noviembre de 2007.

- Hernández, L. (2013). Sobre la constitución de la memoria social. Hacia una valoración de documentos postmoderna En F. S. Pambley, Jornadas Archivando: La valoración documental, 5-21, Fundación Sierra - Pambley.
- Serra, J. (2007). La gestión y conservación de documentos electrónicos mediante el sistema BAULA. En I Congreso sobre gestión y conservación del documento electrónico. Universitat Jaume I, Castelló, 13 de novembre de 2007.